

H-42345



MATEO BENIGNO DE MORAZA



MATEO BENIGNO DE MORAZA.

(*La Academia* publicó este artículo con el retrato el 23 de Julio de 1878—N.º 3—Tomo IV.)

A mediados de Julio de 1876 todavía estaban abiertas las Cámaras españolas. El calor era sofocante. Los diputados anhelaban salir de Madrid. Algo grande, de importancia se discutía en el Congreso. Debatíase en efecto la cuestión foral. En lo más interesante del debate se levantó á usar de la palabra un señor diputado. Alto, delgado, de porte distinguido, de fácil acción y palabra más fácil aún; su tono quejumbroso, su emoción manifiesta por ciertas contracciones del rostro, el pesar de sus ojos, la movilidad de sus cejas y párpados, la amargura que en los detalles manifestaba, decían claramente que la convicción más viva se había apoderado de su alma. El público escuchaba conmovido también. Es muy fácil hallar en el Congreso español quien defendía con elo-

tudes es bueno que las conozcan los que niegan su existencia en los tiempos que corren, y los que no han aprendido á comprender su grandeza. Moraza es la personificación de un gran carácter, es un mártir de una causa, es una víctima de un amor santo, del amor á la patria. Dotado de una inteligencia poderosa, de una memoria rápida, de una erudición vastísima, de un talento universal de primer orden; abogado de los mejores y de los más concienzudos, orador fácilmente, con una pericia en el manejo de toda clase de asuntos asombrosa, y una disposición para el trabajo como no hemos conocido otra, sus propios méritos, sin su esfuerzo, sólo con su consentimiento, le hubieran llevado á los primeros puestos de todas las posiciones. Magistrado, ministro, orador, literato, periodista, hubiera sido, y su nombre hubiese brillado con inextinguible luz en la historia, y con una reputación sólida y halagüeña hasta para los que menos deseo tienen de que les sobrevivan sus nombres; y todo como galardón pagado á sus méritos, á sus trabajos, á sus talentos, á su pericia y á su laboriosidad infatigable.

cuencia una causa cualquiera, pero no es comun hallar, quien identificado, personificando casi lo que defiende, lo juzgue como cosa propia, y manifieste con la ingenuidad de las lágrimas el dolor que causa en su alma ver atacado lo que constituye su amor y su culto? Quién era este Diputado que tan vivamente impresionaba á una Cámara de adversarios que aplaudían y se pasmaban de ver llorar pronunciado párrafos de elegíaca elocuencia, al profetizar las desgracias de la tierra euskara? Mateo Benigno de Moraza. Su discurso en defensa de las instituciones vascasongadas fué memorable, como acaso no lo haya tenido causa alguna. El constituye un monumento histórico legal para el país vasco; desde entonces su nombre se pronuncia con respeto, su memoria será inmortal en esta agradecida tierra euskara, que hoy guarda luto por haber Dios arrebatado de este mundo á su defensor venerable el dia 17 de Enero.

Pero la vida de Moraza constituye una epopeya de enseñanzas, de amor á su país, como quizá no se concece otra en España, y estas enseñanzas y estas vir-

Todo, sin embargo, lo renunció, con una abnegación increíble. Porque se comprende y se encuentra un hombre sin méritos, que viva alejado de la vida pública; un hombre desilusionado, escéptico, modesto, que desprecie los halagos de la fortuna, el brillo del mundo, el ansia de posiciones; pero no se comprende ni se encuentra quien, como Moraza, avasalle todas las condiciones de una gran inteligencia; sienta un nobilísimo amor á la gloria y á los honores y á las consideraciones; ambicione legítimamente hacer duraderos su nombre y su memoria; y sin embargo renuncie á todo, á ser un gran hombre dentro de una gran nación, á conseguir altos puestos en cuerpos elevados y honrosos, á tener lugar distinguido en la historia española, á poseer crecida fortuna y comodidades sin cuento, y glorias prodigadas, y atenciones halagüeras, y aplausos seductores, y bendiciones del pueblo debidas á su honestidad, á su pureza, á sus beneficios, á su caballerosidad; esto es rarísimo, excepcional, sorprendente, maravilloso, y esto ha hecho Moraza, ese gran ciudadano de estas regiones euska-

ras. Hé aquí su gran debilidad, á esto se hallaban reducidas sus ambiciones, á servir á la provincia de Alava y al país vasco. En esto era orgulloso; no quería que su tierra tuviese otro servidor más solícito, otro consejero más sabio, otro patrício más ilustre, otro hijo más entusiasta, otro adalid más decidido, otro defensor más constante. Moraza, que no tenía ni podía tener enemigos, porque su trato era asabilísimo, su bondad inagotable y su cariño y solicitud para todos proverbial, no consentía, no disculpaba, no perdonaba que se menoscabase, que se atacase el buen nombre, las altas glorias y los hechos y merecimientos del suelo euskaro. ¡Desgraciado del que se atreviera á tanto! Su elocuencia, llena de erudición, descargaba tremendos golpes sobre el osado que aturdido, no podía ménos de callar. Y, cosa rara, que prueba su afán de conocer cuanto á su país se refiriera. Si en una discusión sobre la historia y las instituciones vascongadas el contrario decía alguna cosa desconocida para Moraza (que sucedía pocas veces, porque Moraza estudió cuanto sobre este país se ha escrito) detenia su

embriagan y seducen? Había renunciado á las ambiciones cortesanas, pero había participado, había obtenido todas las victorias alavesas de que tanto se envanecia.

Hijo de la provincia de Alava, de honradísimo y meritorio abolengo vitoriano, bien puede decirse que sus triunfos y sus victorias, sus trabajos y sus dolores, sus desengaños y sus ilusiones han tenido lugar, han sido sentidos y sufridos en esta ciudad de Vitoria que le vió nacer en 21 de Setiembre de 1816 y le ha visto morir en 1878.—Estudió aprovechadamente la carrera de Derecho y se le recibió de abogado el año 1839. A fines de 1841 fué nombrado secretario del Ayuntamiento de Vitoria, cargo nuevo, pues hasta entonces se había desempeñado por los escribanos de las siete cuadrillas sucediéndose. A poco de conseguirse la restauración del régimen foral en 1846, fué nombrado Moraza auxiliar de Consultoría y mas tarde Consultor tercero y segundo, y al morir D. Blas López fué aclamado Consultor primero, como el único hombre capaz de reemplazar dignamente al glorioso Consul,

contestación, interrumpía á su contrincante, y pidiéndole noticia de lo desconocido inmediatamente lo estudiaba con prolja curiosidad. Así se preparaba para servir á su causa. Hé dicho su causa, y no sin motivo. Moraza consideraba efectivamente como su causa la de los fueros vascongados, y lo era; él la personificaba, en él se hallaba reconcentrada como su hijo más querido, y él lo creía con una fe sin límites, con una convicción profunda, como se cree en el cariño de una madre, como se cree en la fatalidad de la muerte, como se cree en la existencia de Dios.

II.

Moraza tenía sus vanidades, pero vanidades, no ya disculpables, sino santas. Quería ser el primero en el cumplimiento de su deber; quería ser querido de todos, que todos le debieran favores, y que su nombre se citase el primero en los momentos de prueba. Hé aquí unas vanidades que honran. ¿No habían de serle permitidas, y aún celebradas cuan lo por ellas había renunciado á otras mayores y menos justas, que enloquecen,

tor que desaparecía. En 1867 fué elegido diputado á Córtes, y desde entonces siempre que las luchas políticas, de las que vivía alejado, no venían á turbar las inteligencias de los alaveses, todos ellos confesaban que era el primero en quien debía pensarse. ¡Ah! pero las miserias y ambiciones bastardas de los partidos menudeaban más de lo que debieran, y esto afligía continuamente al excelente corazón de Moraza, porque pagaban con ingratitudes los servicios que él les prestara. Despues fué nombrado Padre de Provincia, distinción tan alta y apreciada como no hay ninguna en Castilla, y que él consideró como la meta de todos sus afanes, para poderse presentar armado de todas armas en el palenque de la discusión foral á que él se creía llamado por predestinación divina.

Estos fueron todos sus cargos, todos sus honores, (¡ni una condecoración aceptaba donde tantas se prodigan!) todos sus servicios. Enumerados así ¡qué escasos parecen! Pero visitad el Ayuntamiento de Vitoria, y hablad de él; entrad en la Diputación de Alava, y pronunciad su

nombre: asistid con el pensamiento á unas conferencias forales á que él haya asistido, y vereis como le respetan, como le admirian, cómo le saludan, cómo le solicitan; ninguno ha obtenido más consideracion; ninguno ha sido más obedecido. Su nombre se invoca como el más autorizado; no hay cuestion árdua en estos treinta últimos años en la historia del pais que él no haya resuelto; no hay acuerdo alguno en que no haya tomado parte; no hay corporacion, establecimiento, de que no haya sido el mentor sapientísimo; los sábios le quieren porque él lo es más; los ignorantes porque él los enseña; los viejos porque glorifica la vejez; los jóvenes, porque anima la juventud; los ricos, porque defiende la justicia; los desvalidos porque ampara la necesidad; y todos le quieren con amor entrañable, porque Moraza es todo solicitud, benevolencia, cariño, consideracion, y es imposible haberle tratado sin declararle modelo de amigos, modelo de caballeros, modelo de hombres públicos y privados, modelo de todo, porque en todo parece haberle dotado la Providencia de condiciones para brillar, y elevar-

se y sobresalir, si no le hubiera dotado de tal amor al país que le hace ser modesto, honrado, noble, servicial, integerrimo.

Cuántos hechos registra la historia de Alava, y más en particular la de Vitoria, le designan como iniciador, director y ejecutor de las grandes empresas, de los nobles propósitos, de los más importantes acontecimientos. La Junta de caridad y establecimientos de beneficencia le cuentan entre sus más ilustres y activos miembros; la de instrucción pública, entre sus más celosos e intelligentes individuos; la universidad libre de Vitoria, fundada por acuerdo del Ayuntamiento de la misma en 1869, tuvo la honra de que fuera su primer Rector; y cuantas sociedades, y corporaciones, y establecimientos destinados á la instrucción y á la caridad ha habido en Vitoria, han tenido en Moraza su firmísimo apoyo, su auxilio desinteresado y eficaz tan universalmente reconocido como justamente apreciado.

III.

No era menos entendido literato que

ilustrado juríscosulto. Dotado de asombrosísima facilidad para todos los géneros, hubiera brillado en cualquiera de ellos á que hubiera dado la preferencia y que hubiera sido compatible con sus gustos e inclinaciones. En el fondo y en la forma de sus escritos, que con tantos y tan variados revelan su pasmosa fecundidad, se echa de ver fácilmente el profundo conocimiento de las cosas humanas, la historia, la literatura, el arte, la moral, que realizados con un lenguaje correcto y elegante, y un estilo florido y fácil le manifestaban como hombre de grandes conocimientos, que sabia combinar los amenos trabajos de las bellas letras con los árduos de la jurisprudencia y el fuero; coronando tan relevantes y distinguidas prendas una actividad tal que le permitía poner en ejecucion sus propósitos y pensamientos en brevísimo espacio de tiempo, apenas sin consultar historia ni documentos de ninguna clase, porque su memoria era verdadero arsenal donde se guardaban preciosos e inextinguibles recuerdos de todas las épocas y de todas las circunstancias, y su talento privile-

giado lo dominaba todo, adivinando lo que poseia, viendo siempre el más alla de las cosas y de las cuestiones, y lo que es más de admirar y aplaudir refiriéndolo todo, subordinándolo todo á un pensamiento fijo en su mente, al bienestar, á la felicidad, á la honra y gloria de su país, al que no olvidaba ni en sus horas de esparcimiento, ni en las amargas e intranquilas de duelo y tribulacion.

Sus obras son tantas, que al enumerarlas excederíamos los límites impuestos á este trabajo. Pasando por alto las literarias, que nunca llegaron á merecerle preferente atención, y las meramente jurídicas, modelo de diccion y de sentido lógico, en las qué siempre la justicia resplandecía en primer término por no haber sido nunca Moraza defensor de las malas causas de injustos litigios; las que se refieren á los cargos que tan hábil y dignamente desempeñó, constituyen para él y para la provincia que le tuvo por hijo, un monumento imperecedero de sabiduria, de verdad y de justicia que basta por si solo á hacer más grande, más esplendorosa la gloria de quien tales obras concibió y dió á luz.

Son las más notables entre estas: la ampliacion y rectificacion á la obra de los señores Marichalar y Manrique; sus folletos, memorias y escritos, sobre fueros de distintas épocas; su discurso de apertura de la Universidad libre de Vitoria; el de la Academia Cervántica española, de que era socio de número y mérito, y sobre todo sus infinitos y luminosos informes en asuntos forales que llenan los archivos de la Diputacion, donde se conservan como joyas de inmenso valor que, custodiadas etiadosamente, serán transmitidas á las futuras generaciones, que aprenderán en ellas lo que bale una alma recta y justa, un corazon ardiente y apasionado, una voluntad á todo dispuesta y decidida en el servicio de su país, cuando están acompañadas de una inteligencia superior, de un talento profundo y de una sabiduría sobre sólidas bases cimentada.

Su última obra, la que más gloria le ha proporcionado, la que ha hecho su nombre inmortal en su país, la que ha asegurado eternamente el amor y el agradoceimiento de todos los hijos de esta tierra, que es la suya, la que le ha ele-

vado sobre tantos hijos ilustres de la misma, la que le ha mostrado á la España atónita y al mundo entero como mártir de una causa que él consideraba grande, justa y santa, fué su discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el dia 13 de Julio de 1876. Discurso que es la apoteosis de Moraza, su glorificación en todos los sentidos y bajo todos los puntos de vista, primero porque representa cuarenta años de estudios y de incesante trabajo, en los que Moraza ha estudiado mucho, pensado más, cosechado experiencia, conocimientos y doctrinas que le hacían el más competente en la conservación y defensa de los fueros y libertades del país; ademas porque con él ha demostrado á su provincia y á la nación el inmenso amor que manaba su pecho para todo lo que á aquella pertenecía y le era propio; amor nunca desmentido, que le hacia vivir con la vida de las instituciones de su país y agonizar con ellas, que le sostenía y le daba aliento, que le hacia sufrir todos los vaivenes, todas las contrariedades, todas las amarguras de la tierra que le vió nacer, y por último,

porque era el postre alarde de una causa que parecía á la fuerza de las circunstancias, el himno funeral de un monumento que se desplomaba, no á impulsos del tiempo, ni por efecto de su caducidad, sino á los golpes de airada y atrevida mano; el canto del cisne que, batiendo sus delicadas alas y agitando su nitido y rizado plumaje, se despedia terna y desconsoladamente del que le puso en tan triste y lastimoso trance. Moraza supo servir á su país en todos los momentos; acertó á servirle como ningún otro, y su triunfo mayor fué el que consignó en la última etapa de su vida, logrando enternecer á sus contrarios, pero, sin conseguir detener el golpe que trataban de asestar á su querido país. Ann en sus postrimerías, cuando ya las puertas de la eternidad iban abrirse para él, su único deseo, su constante anhelo era presentarse á ese Congreso que había cabado su tumba, y lanzando su última queja, su postre lamento, morir en el mismo lugar donde su vida se sostuvo de un modo tan milagroso.

Harto presentia el su suerte y su destino, y bien conoció que sus fuerzas se

agotaban, que su cuerpo decaia, sin bastar á vivificarle el vigor de su noble y levantado espíritu, cuando en la memorable sesión en que se hundieron nuestras franquicias y libertades exclamaba, al parecer inspirado por sobrenatural revelación: *Yo quiero morir con los fiegos.*

FERMIN HERRAN.

Vitoria 22 Enero 1878.

UN RECUERDO ETERNO.

(Publicado en el *Irurac-bat* el 20 de Enero de 1878—N.º 18 y en *El Atenco*, Enero 1878-N.º 1 Tomo IV.)

Don Mateo Benigno de Moraza ha muerto. El distinguido jurisconsulto, el eminent abogado, el defensor infatigable de los fueros é instituciones de las Provincias Vascongadas ha bajado al sepulcro, sirviéndole de sudario la bandera del pueblo euskaro, que tan gloriosamente ha defendido en su brillante carrera, durante todo el tiempo de su existencia, consagrada constantemente al servicio del país que le vió nacer.

Ha muerto para el mundo; pero su espíritu vigoroso, su inteligencia clara y brillante, su bondad inagotable, su amor á todo lo noble y digno, su memoria, en fin, vivirán eternamente grabada en los corazones vascongados, sirviendo de ejemplo á las generaciones venideras, que no podrán menos de admirar con religiosa veneración al que simboliza-

conduce á cantar los arrebatos del corazón humano; no trateis de averiguar quién guia la inteligencia del filósofo, á descorrer el velo de los misteriosos arcanos del alma: no penetreis en el santuario de la conciencia de los hombres ilustres para adivinar el objeto de sus acciones, de sus gloriosos hechos, de sus hazañas inmortales; no pregunteis nada de esto á esos seres privilegiados, porque no han de poder satisfacer la necesidad ardiente de que se halla poseido nuestro corazón.

Eos seres obedecen á una fuerza divina que los lleva irresistiblemente á realizar el destino tan glorioso como secundo que han de cumplir en la tierra. En vano es querer apartarles del camino que tienen que recorrer: no hay fuerzas capaces de conseguirlo: la luz brillantísima de horizontes desconocidos para ellos mismos les guia al cumplimiento de sus altos destinos.

D. Mateo Benigno de Moraza había venido al mundo para luchar enérgicamente en defensa de los intereses del país en que vió la luz primera. Consagra-

za la época mas crítica de la historia de este apartado rincón de la monarquía española.

Desde el reptil que penosa y miserablemente se arrastra con lentitud por el polvo, hasta el astro que gira con rapidez vertiginosa en la inmensidad de los cielos; desde la planta árida, estéril é infecunda que se desarrolla triste y solitariamente, en terreno pedregoso hasta el hombre, rey de la creación que sujeta las tempestades, desafía las olas agitadas por el huracán y transmite sus pensamientos hasta los últimos confines del globo con la rapidez del pensamiento mismo; todo, absolutamente todo, viene á cumplir en la tierra una ley inflexible, eterna, necesaria, impuesta por el Hacedor de todas las maravillas del Universo; ley que se lleva grabada con caracteres de fuego en la conciencia humana, que se comunica como el fluido eléctrico y se traduce y determina con manifestaciones imperiosísimas, hijas de esa sublime inspiración que todo lo avasalla con la fuerza irresistible de lo misterioso y divino.

No pregunteis al poeta que móvil le

do durante toda su existencia al estudio de la historia, costumbres, usos, tradiciones y manera de ser del pueblo vascongado, su imaginación fecunda y ardiente, exaltada con sus hechos inmortales, le llevaba con insistencia pertinaz á vivir en la vida de otros siglos, en los recuerdos de tiempos mas venturosos, que desaparecieron en la oscura noche de lo pasado. Su espíritu vagaba agradablemente con aquellos recuerdos y, parecía presentir dolorosamente el derrumamiento de aquel magestuoso edificio sostenido durante tantas centurias sobre bases, al parecer, eternas é imperecederas.

Cuántas veces, al ver una innovación cualquiera en las instituciones de su patria, por insignificante que fuese, brillaba en sus ojos la indignación mas santa! Y era que su alma, entusiasta por todo lo que al país se refería, le llevaba siempre á ideas y sentimientos que por desgracia tuvieron despues su realidad en la esfera de los hechos consumados.

No tratamos de presentar ahora la biografía de este hombre notable: sólo es nuestro objeto consagrarnos un recuerdo á

su memoria, y de aquí el que nuestro trabajo sea sumamente ligero; pero, aún así, séanos permitido consiguar algún rasgo de su carácter varonil y esforzado y de su amor al país.

Cuando en las azorosas y críticas circunstancias porque atravesaba el suelo patrio en 1873, por efecto de la desastrosa guerra carlista, era encerrado en la cárcel pública de Vitoria como un criminal cualquiera y puesto en incomunicación rigurosa, momentos ántes; nos manifestaba á los que tuvimos la honra de acompañarle hasta las puertas de su calabozo, que si bien había siempre tenido horror á esa separación del trato humano todo lo sufriría gustoso, hasta el sacrificio de su existencia por la defensa de las instituciones de su patria, considerando el acto de fuerza que cor él se llevaba á cabo, como uno de los timbres mas gloriosos de su vida pública.

Y no pensó ciertamente de modo distinto que este ilustre republicano el pueblo vitoriano que acudió en masa á visitarle y rendirle durante catorce días consecutivos la ovación mas grande, el testimonio de su más cumplida gratitud, signi-

Solicitado por diversas atenciones oficiales y entregado á distintas y múltiples ocupaciones particulares, su talento privilegiado resolvía con la mayor rapidez cuantos asuntos se sometían á su deliberación, por extraños y antagonicos que fueran, causando la admiración de las personas ilustradas, no solo el fondo, si no también la galana forma con que revestía las mas áridas y menos poéticas materias. Y cuantas mas graves e importantes eran éstas, como sucedía en las frecuentes conferencias celebradas por las provincias hermanas, tanto mas brillaba su ingenio peregrino, y parecía crecer aquel don precioso de que le adornó la Providencia, y que tan útil y beneficiosamente supo aprovechar para los altos destinos de su patria.

Ya no brillará más para las cosas temporales aquella inteligencia extraordinaria: aquel golpe de vista rápido y seguro no herirá jamás con criterio levantado las cuestiones de mas palpitable interés, ni su voz persuasiva, tierna, simpática y profundamente conmovedora hará vibrar las mas delicadas fibras del corazón humano; pero el espíritu que

sificando de esta manera cuánto era el cariño y la consideración que le merecían las virtudes cívicas del ilustrado consultor de la Diputación.

D. Mateo Benigno de Moraña ha muerto pobre, á pesar de los muchos beneficios que le ha producido su brillante carrera de abogado; y ha muerto pobre, por que, como todos los hombres verdaderamente grandes y que dedican su vida á la noble tarea de la defensa de levantadas instituciones con celo y desinterés, ha necesitado hacer grandes desembolsos para sostenerse dignamente en el honoroso cargo de diputado de la Nación, á que los comicios de su país le habían llevado en distintas épocas de su gloriosa historia. Noble y generoso, por otra parte, jamás estaba su bolsillo cerrado para los numerosos pobres que á él se acercaban.

Ardiente partidario de todo progreso y adelantamiento, nunca reparaba en gasto alguno ni escatimaba ningún género de recursos para adquirir toda obra científica ó literaria, contribuyendo con su inteligencia preclara al sostenimiento de toda publicación digna de aprecio.

dió vida á los hechos nobles y generosos de este varón esclarecido vivirá eternamente entre nosotros; como en los antiguos templos romanos el fuego sagrado de las vestales, para recuerdo de lo pasado y ejemplo de lo venidero. Verdadera encarnación y símbolo de las instituciones de su pueblo, ha bajado á la tumba cuando, llena el alma de amargura inmensa, veía desgajarse el árbol secular de los Fueros, y rotas y esparcidas al viento las páginas del Código vascongado, como si, cumplida ya su alta y nobilísima misión en la tierra, buscara en las serenas regiones del cielo el alivio á la mas profundas penas de su corazón.

MARCIAL MARTINEZ.

Vitoria 17 de Enero de 1878

DON MATEO BENIGNO DE MORAZA.

(Publicado en *La Paz*, el 21 de Enero
de 1878.—N.º 450—.)

«Vosotros, que veis nuestro infierno, comprendereis nuestro inmenso, nuestro horrible dolor.»

19 de Julio de 1876.

Cuando hace poco más de un año combatían los esforzados diputados fueristas en el Congreso, en defensa de las incomparables e inolvidables instituciones del noble solar euskaro, cuando se daba la última y recia batalla, descollaba entre todos un ilustre alavés, que habiendo gasta lo suyo en el estudio y en la defensa de los fueros, mostrábase entonces en la brecha, con la bandera santa entre los brazos, fuertemente apretada contra su pecho, oponiendo á los rudos embates de la fatalidad histórica que iba á aniquilar las leyes seculares, la resistencia poderosa de sus profundos conocimientos, de su apasionada y si-

conserva notable recuerdo. Dotado de claro talento y de una laboriosidad imponente, distinguióse en el estudio de las humanidades y en la facultad de derecho, cuya carrera terminó en los últimos años de la primera guerra civil. Muy pronto utilizó Vitoria sus conocimientos, pues muy joven aún se le vio ocupar el distinguido puesto de Secretario del ayuntamiento, en el que siempre han figurado los jurisconsultos de más nota y de más respetabilidad del país. Fué Moraza en la Secretaría el discreto y entendido consejero de sus paisanos durante veinticuatro años, y en ella labró su sólida reputación de funcionario probo y notabilísimo, y de distinguido hombre de administración y gobierno municipal. Durante ese tiempo, y reconociendo la provincia sus especiales dotes, dióle el cargo de Auxiliar de Consultor, cuya propiedad le fué muy pronto conferida; y en este honroso, difícil y alto puesto ha continuado hasta la época en que sus graves dolencias le separaron de la vida pública; hasta pocos meses antes de su muerte.

Dejó la Secretaría del municipio en

cera elocuencia. Sus discursos constituyen el honroso monumento de la causa vascongada.

Al caer herido de muerte el espíritu foral, aquel hombre se sintió también herido en el corazón. La agonía del país ha durado hasta hace pocos días.

Al compás de su febril y triste desarrollo, ha marchado la agonía del defensor euskaro. Cuando el edificio se ha convertido en un montón de ruinas, ha aparecido sobre ellas el cadáver del valeroso patrio.

Ayer se eclipsaron los fueros; ayer murió Moraza. Los que le conocían comprenden la significación de su pérdida; los que no le trajeron, los que aparentaban no conocerle, lean sus discursos, y si son hombres de inteligencia saludarán su nombre con respeto.

Don Mateo Benigno de Moraza nació en Vitoria en 1817. Su familia, de antiguo abolengo vitoriano, contaba fieles servidores del país y renombrados artistas. Entre estos figuraban el escultor Moraza y el arquitecto y escultor don Benigno Moraza, de los que la ciudad

1856, y se consagró por completo á servir al país como Consultor, y á trabajar en su concurrido bufete como afamado jurisconsulto.

Eran—¡lástima causa escribir esta palabra!—eran los *Consultores* en Alava los sábios y respetables mentores del Diputado y de las populares Asambleas. Probos y severos magistrados, guardaban el depósito sagrado de la confianza entera del país, y no tenían por norte ni por ley otro objetivo que el amor á la apartada tierra, y á su prosperidad y ventura. Era el cargo vitalicio, constituyendo así un matrimonio eterno con el espíritu y la inteligencia del servidor del pueblo. Era incompatible con cualquier otro cargo del gobierno, debiéndose así en todo y por todo á la noble comarca que le había honrado, eligiéndole en la Junta general. Era retribuido modestamente, cual cumple á una provincia pobre, pero que sabe agradecer tan difícil servicio. En el Consultor encontraba el Diputado su consejero íntimo y leal, independiente y desinteresado, y la provincia su oráculo fiel, siempre dispuesto á velar por los intereses, por la honra

y por el porvenir de ella. Por esto los hijos del país que habían de ser elevados á tan envidiada distinción, necesitaban tener bien asentada, y muy acreditada su fama de firmes y entusiastas alaveses, de acrisolada honradez, de probado talento, y de larga y concienzuda práctica en el ejercicio del derecho.

Cuán cumplidamente poseía el señor Moraza tan recomendables prendas, lo han proclamado y lo proclaman en coro, no sólo los alaveses, sino los vascongados todos, y cuantas personas extrañas al país le trataron como hombre público y como hombre de bufete.

Alava pagó con gusto siempre tales merecimientos, elevándole á la altísima categoría, de Padre de Provincia, encogiéndole las más honrosas comisiones y considerándole como el más profundo conocedor y maestro de las instituciones. En 1807 fué elegido diputado á Cortes, y entonces y hoy y siempre ha protestado de que en la Cámara nacional no era hombre político, sino representante y defensor de las leyes vascongadas.

Como abogado figuró constantemente

al dedicar un recuerdo á los hijos ilustres de Alava, que poco á poco vamos perdiendo, y cuyas necrologías me impuse hace más de doce años la triste tarea de escribir, el consignar algunos rasgos de su fisonomía, porque suele ser muy grato encontrar al través de estos perfiles la memoria de lo que física y moralmente fueron nuestros malogrados amigos.

Moraza era un hombre muy alto, sumamente delgado, de cabeza y rostro muy pequeños, de delicadas facciones, de risueño y simpático aspecto y de fija y penetrante mirada. Sus cejas, agitadas sin duda por una costumbre nerviosa, se movían casi instintivamente, reuniéndose y separándose en su medio, de cuyo movimiento participaban naturalmente sus ojos, que pestañecaban amenudo con marcada fuerza. Fué severamente elegante y de una pulcritud refinada en su rostro, en sus manos en su vestido y en todo su atavío.

Su persona tenía un aire de distinción completo, mezclado con cierta espontanea y agradable naturalidad. Ha habido pocos hombres en Alava de maneras

en primera fila entre los hombres más estudiados del foro. Su actividad en el bufete era prodigiosa; su forma en el trabajo la de las poderosas inteligencias que aun tiempo se ocupan de numerosos y muy distintos negocios, pareciendo increíble muchas veces que después de largas horas ocupadas en la árida tarea de la práctica jurídica, emprendiera en el Palacio Foral el examen de graves y difíciles cuestiones administrativas y políticas, con el mismo vigor y naturalidad que si las estudiara después del necesario y reparador descanso. ¿Qué número de asuntos de reconocido interés han pasado por sus manos para ser definitivamente resueltos? Imposible es ni siquiera el recordarlo. Cerca de cuarenta años de incesante trabajo le habían conquistado esa fama á que aspiran en su juventud los hombres que se sienten nacidos para sobresalir con justicia entre sus conciudadanos; esa aureola de inapreciable valor que rodea la frente de los hombres de valer, y que excita la admiración y el respeto de los pueblos.

Siempre me ha parecido conveniente,

mas finas, de trato más suave, y que más consideraciones guardara á los que á él se acercaban. Dotado de una memoria feliz y de una erudición vastísima, su conversación era siempre interesante e instructiva, y dado por naturaleza al humor festivo en sus intimidades, se regocijaba cordialmente y reia con especial estrépito cuando se relataban las curiosas ocurrencias de las gentes.

Gustábale mucho escuchar los relatos y las cuestiones, mostrando característica curiosidad. Era bastante metódico en su vida, y rendía culto al descanso en el campo, y en las aldeas, cuando al fin de la semana se veía agobiado por el exceso de trabajo. Era fumador incansable, y usaba cigarrillos muy gruesos de elaboración especial, que sostenía constantemente con unas tenacillas de plata, ó pequeñas boquillas.

Era apasionado de la literatura y conocía á fondo nuestros clásicos y nuestra edad de oro del arte. En sus cortas temporadas de vacaciones escribia bellísimos trabajos literarios. Aún parece que le veo, con qué fruición consignaba en las cuartillas, en poéticos y correctos

9

párrafos, sus recuerdos de Andra María, de Aramayona, á cuyo apartado valle profesó siempre predilecto y especial cariño. Yo espero que mis amigos, los que tienen la suerte de vivir en Alava, reunirán y publicarán un dia sus variados trabajos de este género, así como algunos de más alta significación, relativos á sus estudios históricos sobre Alava y sus fueros.

Todos sus conocimientos, la actividad toda de su inteligencia, parece que se sintetizaron providencialmente en el último periodo de su existencia. El señor Moraza llevó el tesoro de su saber y de su experiencia foral al Congreso, para demostrar en él cuán grande y cuán respetables eran la historia y la vida del pueblo vascongado; fué con valor, con resignación y con profunda tristeza á la brecha, para levantar en ella un monumento al nombre del país, y á su propio nombre.

Tomó gloriosa y principal parte en la última campaña foral, con el corazón embargado por amarga pena. Parecía como que iba á pedir el perdón de su ma-

sus últimos ecos, en cuyo timbre se advertía la pasión más tierna, la más honda tristeza. Con las lágrimas en los ojos pronunció y terminó aquellos ruegos, aquellos brillantes apóstrofes que oyó la Cámara el 19 de Julio de 1876. «Os dirigimos éste ruego serviente—decía—con el sentimiento más puro y respetuoso de nuestro atribulado corazón, y con el pensar profundísimo de ver desaparecer las tradiciones á cuya sombra nacimos, á cuya sombra fuimos dichosos, y que acarriando nuestra existencia confiábamos, con el auxilio del cielo, llegarían ilses hasta las más remotas generaciones, como hasta nosotros han llegado. ¡Ah, señores diputados, la emoción me embarga mi ánimo y apenas puedo continuar; dudo que me sea fácil concluir! Vosotros, los que veis nuestro infortunio, comprendereis nuestro inmenso, nuestro horrible dolor... *La causa que hemos sostenido ha sido, es y será la causa de la razón, de la historia, de la justicia y de la humanidad.*»

Vitoria grabará sobre su tumba estas últimas palabras. Vitoria le ha llorado y le ha honrado, le llora y le honrará

dre adorada, á la que la fatalidad había designado como víctima única de tristísimos y crueles acontecimientos históricos, lejos de las commociones de nuestros tiempos. Eldolor le ha acompañado hasta al exhalar el último suspiro. Sus discursos asombraban á los amigos y á los enemigos de los fueros, y en ellos pudieron aprender estos últimos mucho de lo que nunca oyeron ni pensaron, cuando haciendo coro con la rutina de las escuelas políticas, ostentaron su innecesaria e inconducente profesión de antifueristas. Sus discursos merecen conservarse como indestructible doctrinario de la abatida causa foral; como rarísimo trabajo de superior e indisputable mérito; como un himno sublime del pasado de nuestro pueblo; como alegato bien probado y sin respuesta; como potente y gigantesco árbol sagrado, al que derrumbara por el suelo la fatalidad histórica del momento.

En el corazón del Sr. Moraza tenía un templo erigido el amor al país vascongado. El ilustre vitoriano no sentía más amor que el de la causa euskara. Y de su corazón, á la par que de su inteligencia, brotaron sus admirables frases,

siempre, como todo el país vascongado, que hoy viste respetuoso y justísimo luto por haberle perdido.

R. BECERO DE BENGOA.

(Publicado en el *Irurac-bat* el 19 de Enero de 1878—N.º 17 y que todos atribuyen á Camilo Villavaso.)

Doloroso y cruel efecto nos causó ayer, aunque prevista y esperada por nosotros, la noticia del fallecimiento del respetable é ilustre vascongado D. Mateo Benigno de Moraza. Ha sido, en primer término, una pérdida terrible y será un duelo universal para la tierra alavesa; luego para toda la region vascongada, á cuya defensa, honor y brillo consagró el finado con una firmeza de voluntad y una constancia admirable de propósitos y de procedimientos su talento, su vasta instrucción, su portentosa potencia de trabajo. Era, en efecto, Moraza, ademas de uno de los jurisconsultos más distinguidos, de mejor, mas sabio y sólido consejo del país vasco, un trabajador infatigable y heróico, para el cual no había dificultades ni obstáculos, reposo ni quietud cuando se tratase de es-

tudiar, inquirir ó esclarecer cualquiera cuestión que afectase á los derechos del país, á su gloria, á su prestigio, á su bienestar y su progreso.

Consagrose en cuerpo y alma al servicio de su tierra natal. Todas sus aficiones, todos sus cariños, toda su actividad, todo su saber, toda su ambición se encerraban dentro de este pequeño rincón de tierra española.

Podía haber aspirado á envidiables honores, á elevados puestos administrativos y judiciales, á una posición política brillante; todo lo desdenó, todo lo pospuso al interés exclusivo del país euskaro. Para él no había más aspiración en el mundo, ni más gloria, ni más honor, ni más cumplido destino, que ser el consejero leal y recto, el servidor fielísimo de su provincia y de toda la region vascongada. Ha sido un ciudadano benemérito y esclarecido que lleva un nombre inmaculado á la tumba.

Renunciar á las comodidades de la vida, desdenar los honores y mercedes cortesanos, no preocuparse excesivamente de las ventajas mundanas, cifrar su orgullo en ser un ciudadano laborioso,

útil y austero, esa es virtud poco común en la tierra, pero se ven algunos ejemplos, quizás muchos. Pero rechazar los halagos de la ambición de gloria; domar los impulsos del amor propio; resistir el sentimiento afanoso y natural de crearse una posición conspicua y brillante en la ciencia, en la política, en gobierno y de adquirir celebridad para su nombre; poder llegar á ser un hombre ilustre en una gran nación y contentarse con ser un hombre útil y benéfico en una pequeña provincia, esa virtud es rarísima, singular, fenomenal. Pues esa es la virtud que ha tenido D. Mateo Benigno de Moraza.

Ese digno alavés ha sacrificado á su pobre y montañosa patria euskara toda la valía de su personalidad, probablemente la certidumbre de una reputación histórica.

Docto, diserto y severo abogado; administrador eminentíssimo, consultor de relevantes dotes y excelentísimo juicio; hombre de estudio, conocedor profundo, y cual pocos, de la historia, de la legislación, de las costumbres y organización entera del país vascongado; po-

seedor bajo este concepto de una crudición maravillosa; honrado y prudente ciudadano; buen amigo; piadoso cristiano, solícito y leal consejero de todos los que necesitaban aliento, ayuda ó simpatía; Moraza deja un nombre puro y esclarecido, una memoria ejemplar que de modelo pueda servir, y un vacío immense, difícil de llenar, en el cuadro de los vascongados ilustres.

Era en la actualidad diputado á Cortes, había sido durante treinta y tantos años consultor de la provincia de Alava: la misma provincia le contaba, hacia muchos años en el número de sus padres. No tenía títulos ni honores de otra clase, y sin despreciarlos, no los había querido nunca.

Al frente de la consultoría de Alava, en las Juntas de la provincia, en el periódico, en el libro, en la academia, en las Cortes, todos sus estudios, desvelos y trabajos los consagró constantemente á la defensa y representación de los derechos é intereses de su país. Antes de la restauración y de la revolución había sido diputado en varias legislaturas. La Restauración le concedió el gobierno

civil de esta provincia pero lo declinó.

Habiendo hecho una labor increíble en alegatos, informes, dictámenes, discursos etc., etc., no deja impresos mas que uno ó dos libros. Uno de ellos escrito en colaboración con su antiguo y consecuente amigo particular D. Ramon Ortiz de Zárate.

Es seguro, sin embargo, que sus herederos y albaceas recogerán apuntes, notas y manuscritos preciosos; porque era el Sr. de Moraza tras de laborioso y perseverante, ordenadísimo en sus cosas y metódico hasta la perfección en sus estudios e investigaciones.

Ha bajado á la tumba después de pasado los 50 años, y tras de largo tiempo de sufrimientos exacerbados por crueles dolores morales. La desgracia del país había acibarado vivamente su corazón. Acaso ha acelerado el término de su vida trabajada por tantos sinsabores, pruebas y contratiempos. Si la suerte hubiese sonreido al país en vez de abrumarle como lo ha hecho en este periodo tan amargo y desconsolador, es seguro que una fuerza moral poderosa hubiera conseguido hacer revivir el cuerpo débil,

Ellos que hoy formarán respetuosos, recogidos y hondamente afligidos el cortejo fúnebre del buen vascongado, mañana tejerán, con la fe intensa del amor y el entusiasmo de la admiración, la corona que ha de llevar para las generaciones venideras el que creció, vivió, creyó y murió en el ardiente y santo amor de las libertades, tradiciones y glorias del país vascongado.

Derramemos una lágrima sobre la tumba que acaba de abrirse; en ella van á encerrarse los despojos del que fué denodado y firme defensor y vigoroso atleta en las luchas de la razón y del derecho.

Hemos perdido un robusto y valioso sostén. Pero no sucumben con él la fe, la vitalidad, la potencia de este viril y vigoroso pueblo. La sociedad vascona está llamada todavía á grandes destinos, á gozar de una vida exuberante y rica.

Al concluir, nos atrevaremos á hacer una indicación, á dirigir un ruego á los vascongados en general, y en primer lugar á los alaveses.

Ya que en esta tierra se han servido tan poco de la piedra y de los mármoles para conmemorar y premiar las altas

acabado, morimundo de nuestro ilustre amigo.

Nosotros lo vimos en Madrid, en las horas de ansiedad y de duda, en que la suerte de los fueros estaba entregada al éxito de una contienda parlamentaria de previsto, aunque no confesado, desenlace, luchar denodadamente contra la muerte, vencerla y sujetarla, obligándola á una espera, solo sostenido por la fuerza poderosísima que le trasmisitía su entrañable amor al país.

No tenemos hoy el espíritu bastante tranquilo paraponer en orden todas nuestras ideas y todos nuestros recuerdos, y carecemos, por otra parte, de los datos y antecedentes necesarios para escribir una exacta biografía. No emprendemos esta tarea, que abandonamos gustosos, y como es justo, pues el desempeño será más cabal y acertado, á los distinguidos alaveses que mantienen puro y vivo el culto de las buenas letras y que con tanta honra para sus nombres, como provecho para el país, dedican su talento y sus trabajos á desenvolver en las esferas de la ciencia y del arte, la cultura vascongada.

virtudes y hechos relevantes de sus preclaros hijos ¿sería excesiva recompensa para la memoria de Moraza el erigir un monumento que recordase y atestiguara sus eminentes servicios?

Las grandes acciones, los esfuerzos extraordinarios necesitan también poderosos estímulos; y una generación no vive para ella sola. Así como halla la inspiración de los nobles hechos en las páginas de la historia, debe trasmisir los buenos ejemplos al porvenir.

Por nuestra parte nos asociaremos con el mayor gusto al pensamiento de honrar perpetuamente la memoria del ilustre alavés, si llega á tomar algun cuerpo.

MORAZA.

(Publicado en *La Paz*, el 26 de Enero de 1878—N.º 454—.)

Despues de dejar un lugar preferente á los escritos de nuestros ilustrados correspondentes que se han apresurado á llorar la pérdida del eminentе patrіcio vascongado, cuyo nombre acabamos de escribir al frente de estas líneas, nada más justo que la Redaccion de *LA PAZ* añada modestamente algunas sentidas líneas á ese público y universal testimonio de llanto y desconsuelo con que en todos los pueblos vascongados se ha visto bajar hace pocos días á la tumba al egregio defensor de las libertades euskaras.

La muerte de Moraza ha dejado en la familia vascona un inmenso vacío, que difícilmente se llenará ya, porque pocas veces tienen los pueblos en sus eminen-

al esclarecido alavés, á quien llora la familia euskara, acudir siempre presuroso á la defensa de su pueblo; y los notables escritos y los brillantes discursos que todos conocemos son el más eloquente testimonio del patriotismo y de la noble abnegación con que Moraza atendió siempre al cumplimiento de sus deberes, alcanzando de este modo que su nombre conquistase la fama y el amor de aquel apartado pueblo que hoy llora su muerte y que bendecirá siempre su memoria.

Como Consultor de la Diputacion alavesa, cuyo cargo desempeñó tan discreta y acertadamente durante muchos años, Moraza prestó á la causa vascongada eminentes servicios, pudiendo asegurarse que le pertenecen, como autor de acabada ilustración, todos ó casi todos los importantes documentos que se hallan en los expedientes más notables del país vascongado.

Hombre de seriedad, de firmes creencias religiosas, de intachable vida, de probidad entera y de carácter amable, dulce y simpático, Moraza vivió siempre rodeado de numerosos amigos, sin cono-

tes patricios y en sus constantes defensores uno que, como el ilustre republicano alavés, haya empleado su vida entera en el laborioso estudio de sus instituciones y en la continua defensa de sus derechos, llegando—bien puede decirse—á personificar sus intereses, sus derechos, sus sentimientos y hasta sus más ocultas aspiraciones.

El ilustrado y antiguo Consultor de la provincia de Alava, no sólo consagró su vida entera á la defensa de los fueros vascongados, sino que llegó á hacer de esa patriótica misión una especie de religión, á la que rindió constante culto, y un mandato superior y especial al que siempre obedeció su conciencia.

L'ombre de firmes convicciones, de vastísima ilustración y de puro y acendrado patriotismo, nunca faltó al puesto del deber como noble hijo de la familia euskara; jamás su pluma se detuvo ni enmudeció su lengua cuando se trató de la historia y los derechos del pueblo vascongado, falseada aquella ó controvertidos estos por la ingnorancia y la osadía de los antifueristas.

La prensa y la tribuna vieron siempre

cér adversarios, y seguido siempre del general aprecio.

La última campaña librada en defensa de los fueros vascongados fué para el ilustrado alavés un verdadero caso de honra, al que consagró desde un principio todo su saber, toda su energía y todas las fuerzas de una vida preciosa y harto quebrantada ya en los continuos trabajos y luchas en favor del país á quien sirvió con patriótico anhelo.

Los debates parlamentarios de 1876 dieron ocasión á que nuestro inolvidable amigo pronunciase en las Cortes del reino uno de sus discursos más completos y admirables en defensa de la causa vascongada, luchando durante tres días en apoyo del tema foral, y no retirándose, á pesar de su quebrantada salud, hasta no contestar cumplida y valerosamente á todos y cada uno de los extremos que la cuestión abrazaba, hasta en sus más minuciosos detalles.

Su discurso, acompañado de las rectificaciones, es una defensa completa y acabada de la cuestión foral, y un rico arsenal en donde están todos los argu-

mentos en que estriban la historia y los derechos del país vascongado.

Ese notabilísimo discurso no es, ciertamente, la obra de un día, sino de muchos años de laborioso estudio y de inestimable valor, que pasará seguramente á la posteridad como el más sólido y el más brillante monumento de la ilustración y del patriotismo del defensor de nuestros fueros; pudiendo asegurarse que Moraza pronunció la última palabra sobre la cuestión foral, y que en todos los casos, cualquiera que sean las eventualidades por que esa causa atraviese, el país estará bien defendido con repetir no mas lo que Moraza ha dicho.

Cerrados los últimos debates parlamentarios y promulgada la ley de 21 de Julio, principio y causa de las desdichas que desde entonces asfilan á la tierra euskara, el espíritu, hasta entonces tan pujante, tan brioso y tan resuelto, de nuestro inolvidable amigo, se sintió tan afectado y abatido, que, rindiéndose á la pesadumbre del pensamiento, secundó el desfallecimiento de su quebrantada salud, y sin fuerzas ya ésta para lograr una reacción saludable, el egre-

gio defensor de los fueros fué acercándose poco á poco al sepulcro á donde acaba de bajar, llorando hasta el último momento el infierno que á su pueblo asfinge, y ofreciendo su preciosa existencia como víctima de la popular desgracia.

Moraza ha muerto; pero su nombre vivirá en todo pecho vascongado en donde aliente noblemente el patriotismo. Hacia su tumba, apenas cerrada, convergen hoy las miradas de dolor y desconsuelo de todos los hijos de la familia euskara, atraídas por un mismo sentimiento de admiración, de gratitud y de religioso culto.

Moraza será en todos tiempos para el pueblo vascongado el nombre del patricio eminentíssimo que consagró toda su vida á la defensa de las instituciones del pueblo euskaro; y ese nombre, repetido en todas partes, será en todos los tiempos el testimonio más eloquente que enseña á nuestros hijos el cumplimiento de sus deberes, y el respeto y la admiración que guardan los pueblos para sus defensores.

«MORAZA AMÓ CONSTANTEMENTE Á SU PUEBLO.

»Y EL PUEBLO VASCONGADO CONSERVARÁ ETERNAMENTE SU MEMORIA.»

Hé aquí el epitafio que pudiera escribirse sobre la tumba que guarda las cenizas de tan insigne patrício.

RECUERDOS

MATEO BENIGNO DE MÓRAZA (1)

I.

Los pueblos no se hacen para las leyes, pero en cambio las leyes se hacen para los pueblos, respetando las buenas prácticas, los buenos usos y las buenas costumbres. El legislador que haya tenido presente todo esto, habrá hecho una buena ley; de otra manera, solo habrá conseguido dislocarlo todo, sin provecho de nadie y con perjuicio de la moral pública.

No trato de entregarme á ninguna elucubración de escuela: solo quiero dejar consignado, que tengo el convencimiento íntimo de que no responde á ninguna idea económica, ni mucho menos de conveniencia político-social lo que con nosotros se ha hecho, y que so-

(1) Publicado en la *Revista de las Provincias Españolas y Americanas* el 22 de Febrero de 1878—N.º IV.

graba yo un recuerdo á Mateo Benigno de Moraza en la muerte de su madre.

«Voy á escribir otro recuerdo, decía yo.

»¿Qué importa que lleve consigo dolores?

»Tambien llevará dulces y melancólicos pensamientos, que embriagan mi existencia con *algo* desconocido, que no acierto á explicar; con *algo* que vive no sé donde.»

Hoy no puedo decir lo mismo que decía entonces.

Hoy veo el vacío en mi torno.

Se fué el amigo; se fué la patria.

Solo queda materia inerte y escombros.

IV.

Pero nada de esto que digo puede ser.

Por encima de la materia debe de encontrarse *algo* que no sea materia.

Con los escombros, con las ruinas, depurándolo todo, se pueden solidificar cimientos para levantar nuevamente un edificio, corrigiendo las faltas de resistencia que pudiera tener el antiguo.

V.

¡Pobre hermano mío! La muerte ar-

lo un orgullo satánico ha podido cegar la inteligencia para pretender un imposible; para nivclar fuerzas vivas y sujetarlas al compás de doctrinaria rutina matando su organismo, cuando libres podían ayudar bien dirigidas al explendor y al bienestar de la patria.

II.

No quería decir hoy nada de esto; no quiero tomar hoy el rumbo de la especulativa. Ni las circunstancias, ni la indele de mi pobre tarea lo consienten. Pero en estos momentos, en que tan solo quiero consagrar un recuerdo al amigo de toda mi vida, al hermano mayor, cuyos juicios no siempre acaté con el respeto que se merecian, llevado por doctrinas diametralmente opuestas á las suyas, brotan en mi mente estas reflexiones, al pensar en lo que su vida significa; y antes de entregarme á mis propias memorias, quiero citar aquí, por lo que valga, un antiguo refran: «Quien siembra vientos, recogerá tempestades.»

III.

El 14 de Diciembre de 1871 consa-

rebató á tu padre en los hermosos días de tu juventud, y desde entonces fuiste el amparo de tu santa madre y de tus pobres y pequeñuelos hermanos.

Tú te abrazaste con tu madre y con tus hermanos; comprendiste que tenías ya la obligación de ser hombre, y de trabajar para el sostenimiento de tu familia; y de joven adolescente, te transformaste con pocas horas de llanto en hombre viril, porque comprendiste que las lágrimas, lejos de ahogar la pena, multiplican nuestros dolores gastando inútilmente las fuerzas. Y trabajaste para atender á tu pobre madre y á la crianza y educación de seis hermanos menores.

Y con tu trabajo, y solo con tu trabajo, no queriendo hacer uso jamás de otros medios que tantas veces tuviste en tu mano, sacaste con dignidad á flote la barqueta de tu familia, perdida entre las rocas con la deshecha borrasca de tu orfandad, que te sorprendió en las horas más risueñas de tu vida.

Y trabajando para tu familia, trabajaste para el nobilísimo suelo en que naciste, levantándole un monumento de

imperecedera fama con tu talento y con tus virtudes.

VI.

Hé aquí, en breves palabras, todo lo que fué el que hoy lloran los pueblos vascongados.

Nunca como en este momento he sentido la verdad que encerraban los consuelos que dirigía al amigo en la muerte de su madre.

«Solo un dia constituye la existencia, como viven las flores en tempestuosa primavera, con sol resplandeciente y con sombras en el espacio. La luz es la dicha, y la sombra los dolores. Y en la vida hay más sombra que luz....—Has perdido á tu madre. Y una madre es todo lo más santo.—Dios, increado, eterno, incomprendible para nuestra razon, no quiso privarse de dicha tan pura.—Tú has perdido esta dicha, digna del Autor de todo cuanto existe....—Tu madre ha partido para los destinos eternos. Y allí espera con inmenso amor á sus hijos. Como espera la mia; como esperan todas las madres que se han ido....—No estamos huérfanos. Nuestras madres volaron

Tenia yo la conciencia de que el amigo de toda mi vida cumpliría con sus deberes como bueno; pero no podían soñar que llevara su abnegación hasta el martirio.

Mateo Benigno de Moraza ha muerto mártir por su amor á las democráticas instituciones de nuestro suelo, que son la gloria de nuestra nacionalidad española. Su temperamento, vivamente impresionable, y su conciencia, sólidamente cimentada en los principios de la moral cristiana, le sumieron en un dédalo de tormentos, porque veía á los pueblos vascongados extraviarse de la senda de su dicha, para seguir las predicaciones de los que confundian la causa del César con la causa de Dios.

VIII.

Sanguis moderator nervorum. Ved un axioma médico, que pone en relación estrecha la parte física de nuestro organismo con el mundo psicológico, del cual nunca jamás podremos darnos cumplida cuenta.

Si la sangre no se presenta en ayuda para regular el influjo de nuestro sis-

tema nervioso, la anemia se apoderará pronto de la constitución orgánica, y las arrugas de la frente serán signo infalible de las arrugas que en el corazón van dejando los dolores de la vida. Porque la vida no se mide por los años que discurren apacibles en la existencia; la vida se gasta con las horas de trabajo y de dolores. Y mi amigo tuvo dolores y trabajo, que, por mucho que aceraron su alma, gastaron apresuradamente su organismo.

VII.

Estos consuelos enviaba yo á Mateo Benigno de Moraza en la muerte de su madre, cuando la tempestad se cernía sobre la tierra euskara.

ma nervioso, la anemia se apoderará pronto de la constitución orgánica, y las arrugas de la frente serán signo infalible de las arrugas que en el corazón van dejando los dolores de la vida. Porque la vida no se mide por los años que discurren apacibles en la existencia; la vida se gasta con las horas de trabajo y de dolores. Y mi amigo tuvo dolores y trabajo, que, por mucho que aceraron su alma, gastaron apresuradamente su organismo.

IX.

Por Febrero de 1876, los deberes de Diputado por el distrito de Vitoria llevaron á Mateo Benigno de Moraza á Madrid, para defender los derechos vulnerados de las provincias hermanas, después de hacer esfuerzos supremos por ahogar la lucha, prodigando su pobre fortuna en mensajes y confidencias.

Tres meses de continua zozobra, tres meses de continuo estudio, de preparación continua para coordinar lo que en treinta años había aprendido ejercitándose constantemente en la práctica de primer Consultor de Álava, gastaron su vida de una manera violenta.

Como Consultor de una de las provincias hermanas, en todas las conferencias su voz había sido siempre escuchada con respeto, y sus consejos seguidos con ciega confianza.

Como Diputado á Córtes, supo probar que había sido digno de todos los respetos que en todo tiempo el país vascongado le guardara.

Sin alimentarse apenas, mantenido por la fiebre, teniendo al alcance de sus brazos historias, crónicas y códices, que solicitó supo procurarse en la corte, así pasó allí tres meses trabajando noche y dia para preparar un monumento dignísimo, que tanto enaltece su nombre como el del país á quien está consagrado. Su colossal trabajo, más bien que un discurso político, es un libro de grande enseñanza para los pueblos, en el que la libertad se presenta como reguladora de los derechos y de los deberes reciprocos para todas las familias que constituyen una república bajo el sagrado lema de hermandad.

En vísperas de hacer la defensa del país vascongado, sus fuerzas físicas decayeron en términos que le postraron

pobre amigo, que su estado de anemia era visible para todos, y fui uno de los primeros en concebir temores por lo precario de su existencia.

Por entonces, también, cariñosas relaciones con peritos en la ciencia, confirmaron mis temores, destruyendo las esperanzas que pudieran concebirse al observar en el enfermo algún pasajero alivio.

Con todo el interés de hermanos observábamos los que de continuo estábamos al lado suyo, la manera lenta con que la fiebre iba paso á paso apoderándose del pobre amigo, en términos que todos hubimos de renunciar á toda esperanza de salvación, y solo se trataba ya de confortarle en el sufrimiento, y de aliviar en lo posible sus dolores.

Un mes antes de que llegara su término, los sentimientos religiosos, tan arraigados en su alma, le hicieron pedir los auxilios espirituales, que recibió con ferviente fe, así como la visita del Prelado de la diócesis.

Pero no por eso renunciaba el pobre amigo á la esperanza de la vida; y si quería vivir aún, era para prestar al

en el lecho con maligna fiebre, apoderada de todo su organismo. Pero fué tal la fuerza de voluntad, que quiso y pudo pronunciar su discurso en el dia señalado, antes de dictarse una sentencia preconocida ya con una pasión que los serenos juicios de la historia juzgarán como se merece.

X.

Después de este esfuerzo supremo, Mateo Benigno de Moraza volvió á su país herido de muerte; y como si esto no bastara, hubo de apurar aún hasta las heces el cáliz de la amargura, encontrando al nobilísimo solar vascongado sumido en perturbación tal, que sólo la pesadumbre inmensa ha podido después confortar á los pueblos y alentarlos en su fe; porque si la dicha enerva, la desgracia aumenta instintivamente las fuerzas de resistencia, aunándolas para sobrellevar la fatiga.

XI.

En los primeros días de Setiembre último, las inquietudes y zozobra por los destinos del país vascongado habían gastado en términos las fuerzas de mi

amado suelo vascongado un servicio más, protestando en el santuario de las leyes de las últimas disposiciones gubernativas referentes á las provincias hermanas. «Ocho días en Madrid para razonar una protesta en el Congreso, y después unirme en el cielo con mi madre.» Y con este pensamiento fijo llegó hasta las últimas horas angustiosas de su vida.

XII.

¡Pobre hermano mío! Dios no quiso concederte este último consuelo. Habías trabajado bastante, y se acercaba para tí diligente la hora eterna del eterno reposo. Solo restaban ya para tí algunas horas contadas de agonía.

¿Y qué valen esas últimas horas de la vida terrena, en las que la razón se perturba y nuestro espíritu se apaga, como se apaga la lámpara con oscilantes fulgores cuando la va saltando el jugo que la nutría serena? ¿Qué vale todo esto cuando tocamos en los umbráles de la eternidad?

Yo conté las últimas pulsaciones en tu frente, y mi mano se mojó con el sudor que la bañaba. Yo presté atento oído á

tu pecho para sorprender el extertor de tu agonía, y vi al sacerdote prosternado delante de tu lecho de muerte orar por tu resurrección en el seno de Dios. Y después que desapareció la niebla de mis ojos, solo vi un cadáver.

XIII.

Tal vez haya trazado aquí algún rasgo que cause extrañeza á los que conocieron en vida á Mateo Benigno de Moraza; porque inclinados sus juicios hacia determinada institución política, llevaba sus respetos hasta la veneración. Pero si tal acontece, ha de advertirse que Moraza veneró también, como ningún otro, prácticas tan libres, que nadie podrá negarlas el sello de la democracia más pura.

SOTERO MANTELI.

cronismos imperdonables, y encuéntrase al fin con que el historiador es amigo ó enemigo del historiado, y se inclina á favorecerle ó desestimigarle movido de la pasión, más que del deseo de ser imparcial y justo.

Todos estos extremos desaparecen para mí al ocuparme de la vida y hechos notables del ilustre patrício Don Mateo Benigno de Moraza, por que ni escasean los datos biográficos, ni son tantos que sea preciso descartar algunos, sino que hay los suficientes para dar una idea de los méritos y virtudes que en vida le adornaron; se hallan precisadas las épocas de los hechos principales de su vida, no debiendo por último abrigarse ningún temor de parcialidad ó injusticia por la sencilla razón de ser toda esta materia del dominio de aquellos á quienes va dirigida y tender principalmente este trabajo á recordar y perpetuar la memoria de aquel hombre cuya vida todos en este país conocen y que protestarían si algo se alterara ó disfrazara de intento ó inadvertidamente.

Demás que, por la misma sencillez y naturalidad del objeto, están de sobra

BIOGRAFÍA

CAPITULO PRIMERO.

INTRODUCCION, NACIMIENTO, EDUCACION Y ESTUDIOS HASTA RECIBIRSE DE ABOGADO.

I.

Nada es más difícil en el ameno campo de la literatura que los estudios biográficos, ni de más enojoso desempeño, ni que menos satisfaga, una vez hecho, al autor y á los lectores. Tropiezáse, en primer lugar, con la escasez de datos que ilustren y aclaren determinadas épocas de la vida de la persona cuya historia se refiere, ó al contrario, con tal copia de ellos que imposible parezca el separarlos, clasificarlos y elegirlos, descartando los inútiles ó poco conducentes, ó los de escaso valor ó demasiado conocidos; hállase luego con la desventaja de la incertidumbre de las fechas, que espone al biógrafo á contradicciones y aña-

los comentarios y consideraciones, que el autor abandona á los que este libro leyeren, siendo por consiguiente este trabajo una síntesis compendiosa, sin detalles ni declamaciones inútiles, sobre lo que está á la vista de todos, y por si solo se recomienda á impone.

La brevedad, tan preceptuada, tiene aquí conveniente aplicación y por eso me propongo pintar la vida del hombre ilustre que lloramos á grandes rasgos, manera la más oportuna y expedita de darla á conocer, para que no se crea por algunos que pretendemos, á la sembra y con la égida de su gloria, blasónar de entenderlos y experimentados, ya que el desinterés más puro nos lleva á acometer esta empresa que quisieramos ver confiada á manos más hábiles y dignas que las nuestras.

No ha de buscarse en nuestro trabajo órden ni método precisos, primero, porque el asunto no lo consiente, y es más sencillo y natural seguir el que por los hechos mismos está marcado; además, porque no siendo ésta una obra propiamente literaria y estando subordinada á un pensamiento fijo, se ha escrito por

impresiones, sin pretender encaminar el criterio del lector, sino dejándole ir á su manera; despues, por que la obra no está dentro de las condiciones de otra cualquiera de su clase, por su objeto y destino; y por ultimo, porque así me ha parecido que se hará más agradable y menos monótona, y he pensado que debia tener esto presente para que el público que la juzgue sea benévolo con su autor. Yo hubiera preferido hacer una obra en que se historiase exacta y ordenadamente la vida de *Moraza*, en todas sus relaciones con el país; haciendo la historia de este, sus vicisitudes y los acontecimientos que han tenido lugar en la época en que aquel vivió, pero esto, sobre ser de dificultad suma, tiene su lugar convenientemente señalado y ocasión se presentará de hacerlo, impidiéndolo en la actualidad consideraciones políticas, que no escapan á la penetracion de ninguno y que yo hubiera expuesto con gusto, porque de todos es conocido que está en mi modo especial de ser, no faltándome valor para ello, pero, que muchos juzgarán atrevidas, peligrosas é importunas. Solo esta consideracion puede for-

zar mi voluntad al silencio, unida al deseo de unir el mayor número de vascongados al pie de la tumba de *Moraza*, respetando de este modo la conducta de aquél que en vida jamás quiso que la discordia y la desavenencia reinaran entre sus compatriotas.

II.

Moraza nació en Vitoria el 21 de Septiembre de 1817, en la calle de la Cuchillería, casa señalada hoy con el número 4.

¡Oportuno momento aquel en que vió la luz! Acaso se presentian ya las más terribles tormentas que habian de echar por tierra las seculares instituciones vascongadas! ¡Venia al mundo en tiempo á propósito para que, formándose en la buena doctrina foral, sustituyese al eminentísimo consultor D. Blas Lopez, como, por inexcrutables designios de la Providencia, se verificó mas tarde.

Con el sacerdote Izaga, dómico de la latinidad, estudió el latin y con tal aprovechamiento que, aun conserva su familia la medalla que obtuvo el año 1829 al ganar el primer premio de mayores.

Dedicado desde sus más tiernos años á los graves estudios de una carrera profesional, cursó el Latin y las Humanidades con los padres del Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, con un aprovechamiento que auguraba los brillantes triunfos que más adelante habia de alcanzar, señalándose, entre todos los que á aquellas lecciones asistian, por la facilidad de su memoria, por la rectitud de su criterio y la profundidad de sus juicios, que asombraban á sus maestros y á cuantos tenian ocasión de tratarle. Marchó con este objeto á Valladolid, donde se renovaron sus triunfos anteriores, y en todas las complejas y difíciles materias que comprende la enseñanza de las leyes, su aptitud jamás se vió desmentida, su conducta en nada varió con las circunstancias del cambio de estudios, del alicjamiento de los lugares y las personas queridas, cuyos consejos nunca quiso olvidar, consiguiendo al fin de cada curso los plácemes y enhorabuenas más sinceros por su comportamiento y adelantos, y por las noticias que de él trasmision á sus padres é interesados los profesores bajo cuya dirección practicaba sus estudios.

En esta época como en las anteriores, el carácter de *Moraza* se descubre en todos sus actos; así como nada antes revelaba el niño, ni en los gustos y aficiones ni en las debilidades, ni en rasgo alguno característico, así tampoco ahora se descubre al joven; todo en él es prematuro; apenas tuvo infancia propiamente dicha, su juventud pasara como un meteoro, llegando á ser hombre antes de tiempo por la madurez de su juicio, por sus costumbres, por sus

Dedicado desde sus más tiernos años á los graves estudios de una carrera profesional, cursó el Latin y las Humanidades con los padres del Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, con un aprovechamiento que auguraba los brillantes triunfos que más adelante habia de alcanzar, señalándose, entre todos los que á aquellas lecciones asistian, por la facilidad de su memoria, por la rectitud de su criterio y la profundidad de sus juicios, que asombraban á sus maestros y á cuantos tenian ocasión de tratarle.

Siguió sus estudios en el Colegio-Universidad de Oñate, sin desmerecer en nada, y obteniendo cada año brillantísimas notas en los exámenes, habiéndose graduado de Bachiller en Filosofía el 21 de Agosto de 1832, época en que teniendo que elegir una carrera, se decidió, despues de consultada su vocacion y la voluntad de sus padres, por la noble y honrosa de la Jurisprudencia á que su ánimo le inclinaba, por ajustarse su ejercicio á las condiciones de su carácter y por ver en ella el medio de hacer grandes beneficios á sus semejantes y al país á quien había aprendido á amar.

conocimientos, por lo elevado de sus inteligencia y lo recto de su corazón. Si hemos de creer las relaciones que de sus hábitos, prendas y carácter nos han hecho algunos amigos y discípulos suyos, especialmente D. Ramón Ortiz de Zarate, al cual debemos preciosas reflexiones, *Moraza* en el periodo de los estudios superiores, era un joven dotado de grandes y excelentes cualidades; entendimiento claro, talento profundo, actividad y energía, fe y constancia en el trabajo y en el estudio, discernimiento y afición decidida. Hemos dicho que *Moraza* no había sido nunca joven; en efecto, ni las travesuras de estudiante, tan propias de esta edad; ni aquellas espiraciones tan comunes á ella, ni los arrebatos y arranques que la caracterizan; tímido, irresoluto en sus relaciones con sus compañeros; serio, formal en todos sus actos; parco en sus costumbres, ni expansivo ni reservado, grave en todos sus asuntos, aficionado á las personas de edad, en su historia de estudiante no se registra una sola acción punible, ni meramente censurable, un solo desliz, una sola locura juvenil; sus amigos veían

Déspues de esto y concluidos sus estudios de Derecho, fué examinado y aprobado en Agosto de 1840, declarándose apto para ejercer libremente la abogacía en todos los pueblos del reino, por Real Carta Provision del Título de Abogado.

Este título, objeto constante de sus afanes, colmó por entonces toda su ambición; considerando su carrera como un sacerdocio, determinose á dedicarse á su profesion con el noble propósito de defender los intereses del oprimido contra el fuerte, teniendo por norte la razon y la justicia, e inspirándose en su amor al país que le vió nacer y á sus sagradas instituciones, trató de ilustrarse más y más en cuanto á tan elevados objetos se referia, para constituirse en su guardian y defensor, idea que nunca le abandonó y á la que había de consagrar toda su experiencia, su talento y los actos todos de su vida entera.

Cual denodado y entusiasta paladín prestóse armado de su voluntad y de su ciencia, á combatir á los enemigos de su país, prevenido á cuanto en su daño pudiera hacerse dentro y fuera de él, á proporcionar á sus paisanos un consejero

en él un consejero, un mentor; le respetaban y le querían pero jamás solicitaban su concurso para fruslerías y diversiones, solo demandaban su ayuda en los casos de apuro escolar, en lo que tenía relación con sus estudios, para lo que *Moraza* tenía autoridad no disputada y absoluta.

Cuando en Julio de 1836 recibió el grado de Bachiller en Leyes, en la Universidad de Valladolid, la fama de su talento y carácter se había extendido entre todos los que le conocían, y así fué que apenas llegado á los patrios lares, el Ayuntamiento de la Ciudad de Vitoria, con gran contentamiento de todas las clases, le nombró Catedrático interino de Lógica en la Universidad Literaria de Vitoria (antes de Oñate) donde, además de esta asignatura, explicó las de Matemáticas, Derecho Romano, Filosofía Moral y Literatura, mereciendo en el desempeño de la enseñanza de tan diversos e importantes estudios, el aprecio y consideración de sus paisanos, discípulos, y profesores, y de la corporación que tan feliz acuerdo había tenido al nombrarle para aquel cargo.

autorizado en la defensa de sus intereses, mediador amistoso, ó juzgador intransigente que en bien de todos fuera investido de la toga del magistrado y la autoridad del jurista.

CAPÍTULO SEGUNDO.

MORAZA ABOGADO

Despues de haber cursado los años de Facultad en las universidades de Valladolid, Alcala y Vitoria (antigua de Oñate, trasladada por los sucesos de la guerra) acudió al Tribunal Pleno de la Audiencia Territorial de Burgos en solicitud de su recibimiento á examén de abogado y habiéndolo verificado el 18 de Agosto de 1840 le fué concedida la autorización para que ejercitara libremente la Abogacía, otorgándosele la Real Carta de Provision de Titulo de Abogado el 19 del mismo mes y año. Poco tiempo despues, en 14 de Setiembre de 1840, se incorporó en el Colegio de Abogados de Vitoria, y de tal modo era apreciado y distinguido entre sus compañeros de profesion que dió principio el nombramiento, en favor suyo, de todos los cargos y comisiones mas espinosas, todas las cuales desempeñaba con admirable acierto.

dencia Militar le confiaron honrosos cargos, que muy luego habian de ser completados con los no menos importantes que obtuvo en la que hoy llamamos carrera jurídico-militar.

En el Juzgado Privativo de Ingenieros obtuvo los siguientes nombramientos: en 16 de Enero de 1844 Fiscal; en 22 de Mayo de 1847 Asesor interino; en 12 de Mayo de 1852 Asesor en propiedad.

En el Juzgado de la Intendencia Militar desempeñó los cargos que á continuacion se expresan: en 1.^o de Abril de 1846 Asesor suplente; en 21 de Abril de 1846 Asesor interino; en 29 de Noviembre de 1847, Fiscal en propiedad.

El 11 de Noviembre de 1864 fué encargado de la Fiscalía Militar interinamente y en 17 de Noviembre y en 18 de Diciembre del mismo año, tambien con el mismo carácter de interinidad, de la Auditoria de Guerra; habiéndolo sido mucho antes, en 30 de Junio de 1854 Asesor de la Comision Militar Permanente, é Individuo de la Comision sobre el Código Penal en 21 de Mayo de 1851.

Era tal el crédito y el prestigio en-

En este punto, nada hay que proclame mas alto su mérito que esta abdicación de sus pretensiones que todos hacian en favor suyo, como reconociendo en él una supremacia que era imposible igualar. Con tan singular aprecio recorrió varias veces todos los puestos que el Colegio de Abogados puede confiar. En 15 de Diciembre de 1841 fué nombrado Diputado Segundo de la Junta Directiva, para el año de 1842, en 19 de Diciembre de 1844 lo fué para Vocal, Tesorero para el siguiente de 1845; en 31 de Diciembre de 1855, Decano para el de 1856; en 31 de Diciembre de 1856 fué reelegido Decano para el de 1857; en 31 de Diciembre de 1857 nuevamente reelegido para el de 1858; en 13 de Marzo de 1871 volvió á ser elegido, cuyo cargo desempeñó hasta 6 de Julio de 1872.

Poco son de extrañar estas deferencias de sus compañeros, cuando de cuerpos completamente agenos al país recibia muestras de consideracion que bien á las claras probaban el juicio público, bien favorable por cierto, que merecian sus talentos y disposiciones. El Cuerpo de Artillería, el de Ingenieros y la Inten-

tro sus compañeros de carrera como se ha demostrado al hacer la enumeracion de los cargos que le confiaron, que su voto era el primero en todas las cuestiones que se suscitaban; admirado y atendido uniale á ellos el respeto á que su ciencia le hacia acreedor y el cariño y las simpatias que en todos hacian nacer las prendas de su carácter, su benevolencia y su afabilidad, Consejero y amigo á la vez, sabia decir una verdad, sin ofender al que iba dirigida, censurar de modo que se agradeciera la censura y alabar sin escitar el orgullo del alabado. En todos los negocios en que él intervenia de algun modo presidia el acierto, la formalidad más estricta, la medida y la prudencia, condiciones que le obligaban á intervenir más de lo que él hubiera querido en los asuntos de sus compañeros, porque la asistencia de Moraza era para todos garantía de buen éxito, de resultados positivos e inmediatos.

Compréndese facilmente que con estas condiciones y otras que iremos manifestando en el curso de este trabajo, Moraza en el ejercicio privado de su profesion tenia que haber llegado á gran al-

tura en la consideración y estima de sus paisanos y colegas, y verse agobiado de negocios y trabajos que antes que á otros y con placer de todos se tenía buen cuidado de encomendarle.

En el desempeño de estos negocios, su diligencia igualaba á su sabiduría, sin que su número excesivo, su importancia suma le produjese la más pequeña confusión, porque el órden y el método eran compañeros de su actividad, y sus asuntos jamás sufrián un retraso que podía ser altamente perjudicial á los intereses de sus clientes, ni se resentían de precipitación ó falta de cuidado, como podía suponerse y aún disculparse, dada su aglomeración en el bufete de *Moraza*.

Otro de los rasgos característicos, de este hombre ilustre, es el no haber querido tomar á su cargo causas injustas, porque decía que la misión del abogado era buscar y demostrar la verdad y la razón y de ningún modo oscurecerlas con sofismas y argucias, adulterando ó violentando el espíritu ó la letra de la ley escrita, y que no ambicionaba la gloria de hacer ver lo negro blanco y viceversa, si con esto perdía la paz del al-

sus escritos resplandecían, la eloquencia que hace resaltar la verdad y move á reconocerla y confesarla; era amplificador y grandilocuente, no perdonando detalle alguno que pudiera servir para llevar el convencimiento al juez que había de decidir en litigios y á las partes contrarias; el estilo de los mismos era claro, sencillo, natural, elegante, lleno de doctrina y de razonamientos, imperando la buena fe, el amor á la justicia, la prudencia y la sabiduría.

ma, la tranquilidad de la conciencia, bienes que él estimaba más que todos los que el fraude y la mentira pudieran proporcionarle. Así es como se comprende que llorieran sobre él los negocios, porque su nombre era una garantía segura, á pesar de lo que, y contra sus intereses, prefería las transacciones que no destruyen las relaciones de las familias y de los ciudadanos, y já cuantos no ha salvado, con su conducta de una ruina segura, á la que debían conducirle la tenacidad y la intransigencia de un lado, y de otro la mala fe y los ardides de un contrario obcecado y astuto!

Su aptitud para el trabajo era imponderable; ni el cansancio ni la fatiga podían doblegar su cuerpo, ni debilitar su espíritu; su práctica y su experiencia le facilitaban las cosas más árdidas; su prodigiosa memoria permitiéndole retener y reproducir todos los conocimientos relativos á su profesión le alivian en gran manera, haciéndole familiar y corriente el uso y empleo de la parte dispositiva, de la jurisprudencia, de los Códigos que constituyan su entretenimiento en las horas que el trabajo le dejaba libres. En

CAPÍTULO TERCERO.

SERVICIOS AL AYUNTAMIENTO DE VITORIA.

Apenas salido de las aulas universitarias, y cuando se disponía á emplear sus talentos y facultades en beneficio de su país, el Ayuntamiento le proporcionó ocasión para ello nombrándole secretario del Municipio, nombramiento que no pudo ser mejor recibido por la opinión, que conocía á *Moraza* y esperaba de él grandes servicios, cualquiera que fuese el cargo que se le encuadrara, mucho más en el á que por sus méritos se había hecho acreedor.

En los 16 años que lo desempeñó, tan á satisfacción de todos, los asuntos del Municipio marcharon con la mayor regularidad, así en lo concerniente al régimen y administración interior como en lo que respecta á las relaciones con los administrados, con las demás autoridades y corporaciones locales y generales,

patriotismo y demás distinguidas cualidades de *Moraza* le eligió vocal de su comisión en su sesión del 23 de Noviembre de 1853 rogándole encarecidamente que se dignase aceptar el nombramiento, en la confianza de que sus servicios contribuirían á restituir á Vitoria el movimiento y la prosperidad de sus más felices días.

Cómo desempeñó *Moraza* su cargo en estas comisiones, diganlo la multitud de oficios y comunicaciones que recibió con este motivo, dando las gracias y enhorabuenas más expresivas y sinceras por el celo y la diligencia que en todas ellas había mostrado.

Finalmente cuando el año de 1869 el Ayuntamiento acordó fundar la Universidad Literaria libre de Vitoria, nombró á *Moraza* para el cargo de Rector interino, pronunciando este en la solemne inauguración de este centro y de sus estudios un notabilísimo discurso, lleno de profundidad, en que resumía los elevados objetos de aquella institución, reseñaba la historia de los diversos estudios que en aquel establecimiento habían de darse y proponía la línea de conducta

y con las múltiples atenciones quo dentro y fuera del país ocupaban gravemente á la municipalidad. Cuantas mejoras pudo aconsejarle su buen criterio, y excelente voluntad, fueron llevadas á cabo en su departamento, estendiéndose á los demás su beneficiosa influencia, no valiendo menos su consejo y saber en las comisiones de que formó parte y á cuyo buen éxito contribuyó como el que más en todas ocasiones.

El desfavorable giro del asunto del ferro-carril del Norte y el empeño con que algunas provincias agitaban el proyecto de construir aquella vía por una dirección que dejaba aislado este país, que por otra parte no figuraba tampoco de una manera espícita y oficial en el trazado del camino de Madrid á Irún por Bilbao, y el deseo de influir y solicitar la pronta instalación de la silla Episcopal y el establecimiento de una Audiencia para el ejercicio de la justicia en el norte de la península, obligaron á la Diputación y al Ayuntamiento á nombrar comisiones que gestionasen activamente sobre dichos asuntos. El Ayuntamiento considerando la ilustración, probado

que todos, profesores y escolares, deberían seguir, á fin de obtener frutos óptimos y abundantes, elevando aquella escuela á la altura de las antiguas Universidades del reino y las más celebradas del extranjero. No se limitó á esto solo; poniendo al servicio de los fundadores de la Universidad su experiencia y su práctica en tales asuntos, indicó cuánto bueno podía hacerse, y fué el norte y guía de aquellos patricios que en él descansaban, fiándose todo á su criterio, prudencia y autoridad.

CAPITULO CUARTO.

MORAZA CONSULTOR DE LA PROVINCIA DE ALAVA.

Algunos años llevaba de servir al Ayuntamiento de Vitoria como Secretario, en cuyo cargo habia adquirido una notoriedad muy grande debida á sus relevantísimos méritos, cuando la provincia de Alava pensó en utilizar sus conocimientos nombrándole Consultor de provincia en 21 de Mayo de 1848.

Cuestiones de caballerosidad, susceptibilidades á que Moraza era muy dado por su carácter delicadísimo, le hicieron dimitir su cargo en 19 de Setiembre de 1854, pero enterada la Junta General de Noviembre del año siguiente, de los motivos que le habian impulsado á semejante renuncia volvió á solicitarlo, en mocion presentada por gran número de procuradores, reponiéndole en el mismo cargo en 6 de Diciembre de 1855. Así siguió algun tiempo desempeñando simul-

y Don Liborio de Otazu; y la provincia que no podia consentir ni que existiesen con carácter ageno á la costumbre foral y menos que fuesen retribuidos consiguio del Gobierno que fueran nombrados Consejeros el Diputado General y los Consultores de Provincia. En cumplimiento de este arreglo fué nombrado Moraza Consejero en 10 de Julio de 1848, y nuevamente, por haberse suprimido y vuelto á creerse, en 23 de Octubre de 1856 y en 12 de Mayo de 1865.

En los 30 años que desempeñó el cargo de consultor sus servicios ni pueden enumerarse, ni ser apreciados en todo lo que valen. Solamente considerando que en él descansaba todo el peso de los negocios graves, que á él estaban confiadas todas las misiones difíciles, que en todas las situaciones críticas y circunstancias excepcionales él era como el piloto que guia la nave del gobierno foral y la conducía á buen término que merced á su febril actividad y esquista diligencia los asuntos mas arduos no sufrían retraso alguno y que era en fin fácil en la concepción, pronto en ejecutar y perito en resolver todo lo que

táneamente los cargos de Secretario del Ayuntamiento y Consultor de la provincia hasta poco antes de la guerra de Africa de 1859 en que hizo dimisión del primer cargo quedándose solo al servicio de la Diputación. Fueron aquellos momentos difíciles por la indole y la abundancia de las cuestiones en que tuvo que entender la provincia y en tan críticos momentos pusose más á prueba el mérito y laboriosidad del entendido consultor. Tanto más, cuanto que el primer consultor D. Blas Lopez hallábase muy quebrantado despues de haber servido durante medio siglo con gran provecho de la provincia y gloria para su nombre, teniendo aquella la desgracia de perderle en 23 de Diciembre del año 1861, en consecuencia de lo cual la Junta general nombró á Moraza Primer Consultor en 6 de Diciembre de 1862.

A poco de ser nombrado Moraza para la consultoría suscitóse la cuestión del Consejo Provincial que el Gobierno había impuesto en 1845. Los cargos de Consejeros estaban retribuidos y los desempeñaban desde 26 Junio de 1845, los señores Don José de Urrutia y Arratia

á su inteligencia privilegiada á su excelente criterio estuviese encomendado.

Uno de los momentos en que Moraza mas mostraba su sabiduría foral, su asombrosa facilidad para el trabajo, era el de la celebración de las juntas generales. Para poder apreciarle es necesario haber asistido en aquellas situaciones difíciles *al cuarto de los Consultores*, como denosamente se llamaba, á aquel despacho en que se reunían con estos todos los escribientes de la Diputación acudian procuradores, amigos y curiosos que quería estar al tanto de las últimas noticias. En aquellos momentos íntimos se apreciaba el mérito de Moraza. Los asuntos más serios, mezclados con las concurrencias más felices, las contestaciones mas acertadas en medio de las historias y episodios mas interesantes, daban pábulo á la conversación, y Moraza estando en todo, celebrándolo todo, jamás erraba el dictámen, ni dejaba sin contestación la pregunta, ni abandonaba el dictado, ni equivocaba el expediente, ni rehusaba el saludo. Aquella era una naturaleza que vi-

vía activamente con animacion, con energía, con febrilidad!

Y para que sus méritos en servicio de la Provincia aun fueran mayores, un gobernador, ocultemos su nombre para no causarle vergüenza, queriendo privar á las juntas generales de Mayo de 1873 de su valioso apoyo y consejo metió preso á Moraza encerrándolo en la cárcel de Vitoria en donde le visitó toda la población.

¡Moraza preso por conspirador! Cuantos le conocian exclamaron: ¡Cosa más ridícula!

CAPITULO QUINTO.

CARGOS Y SERVICIOS NO COMPRENDIDOS EN LOS CAPITULOS ANTERIORES.

Ni las numerosas ocupaciones de su profesion, ni las importantes de sus honrosos empleos eran obstáculo á que su actividad se manifestase poderosa en otras mil comisiones que acreditaban más y más su valer. Ningun proyecto importante podia llevarse á cabo sin su cooperacion; las autoridades le prodigaban toda clase de distinciones, las sociedades le consideraban el primero de sus individuos, y no había corporaciones, así oficiales como privadas, que al desear contarle en su seno no hiciesen públicos ostentosamente los merecimientos de Moraza.

De tal modo se comprende que en este capítulo tengamos que amontonar los nombramientos para cargos de tan distinta especie, y los premios otorgados á

sus servicios por no hacer más larga esta enumeracion.

En 20 de Julio de 1842, fué nombrado vocal de la Comision Artística y Científica de la Provincia de Alava para la conservacion de los muchos libros y demás efectos procedentes de los extinguidos conventos que se hallaban hacinados y próximos á su total aniquilamiento en la sacristia de San Francisco de esta Ciudad; y en 1.^o de Junio del siguiente año recibió el encargo de la Regencia del Reino de nombrar personas que recogiesen los datos necesarios para reconocer y trasladar al Panteon Nacional los restos de españoles ilustres que en sepulcros é iglesias yacían, con una relacion circunstanciada del mérito artístico de cada uno.

El 23 de Enero de 1848 fué nombrado Individuo de la Junta Censora del teatro de esta población; en 20 de Octubre de 1849 Vocal para la Junta de Pesas y Medidas y en 16 de Marzo y 15 de Julio de 1850 respectivamente Vocal suplente de la Comision Investigadora de Memorias, Aniversarios y demás fundaciones eclesiásticas, é individuo de la creada

para la formacion de las estadísticas, industria y agricola. En 1^o de Junio de 1854 para la Comision de la Exposición de París. En 20 de Noviembre de 1860, vocal de la Junta del Censo; en 4 de Diciembre de 1861 de la junta de Instrucción pública; y en 15 de Octubre de 1866 Vocal de la Comision de Monumentos Históricos y artísticos de la provincia de Alava.

El 10 de Julio de 1853 se le nombró Secretario del Gobierno Civil de esta Provincia el cual renunció el 15 del mismo.

En todos estos cargos y comisiones jamás su celo y actividad fueron desmentidos mereciendo en todas ocasiones por su acertado desempeño los plácemes más sinceros y las alabanzas más justas que, apesar de herir su natural modestia, le animaban á continuar siendo tan diligente, activo y laborioso porque hallaba gran gusto y complacencia en servir á su país que le pagaba en cariño y consideración sus eminentes servicios.

CAPITULO SEXTO.

MORAZA ESCRITOR.

El que tan vastas disposiciones manifestara para todo, preciso era que llegase á conquistar uno de los primeros lugares entre los escritores euskaros. Su instrucción que era universal y profunda, su facundia que era innagotable servianle á maravilla. Si *Moraza* se hubiera dedicado á ser escritor público, pocos, muy pocos hubieran podido sobrepujárle. Pero acostumbróse á los asuntos de busecile, á esas fórmulas jurídicas en que la amplificación es el carácter mas relevante y perdió algo de lo que constituye la manera de ser de un escritor literario y político.

Empezó sus primeros pasos en esta carrera en *El Lirio*, periódico que dirigió por los años 1845 y 46 el señor Ortiz de Zárate, y mas tarde colaboró, aunque

muerte de Cervantes, en sesión solemnisima en la que se leen: un capítulo del Quijote, discursos y poesías y se pronuncia un Elogio Fúnebre. Aquel año este último trabajo me lo había encomendado á mi la docta corporación. Yo había puesto mis cinco sentidos en él y juzgue que lo había desempeñado con no pequeño acierto; juicio, ó debilidad de autor que vino á agrandar, muy honrosamente para mí, la alabanza extraordinaria que *Moraza* le prodigó. Acaso lo que mas le gustó de mi discurso fué un párrafo en que con un lirismo oratorio excesivo cantaba las excelencias de la religión cristiana y de los sentimientos religiosos de Cervantes. El le dió materia para un discurso titulado *Cervantes moralista y filósofo cristiano*, que dictó en pocos días, quizás en dos ó tres, y que me dedicó con frases muy cariñosas.

Pero ninguno de estos trabajos puede dar idea de lo que era *Moraza* como escritor, para formarla es preciso conocer sus luminosos informes, amplios con exageración, sobre las mas importantes irregularidades que se cometieron en los fueros por los gobiernos de la nación;

poco, con algun buen artículo en *El Porvenir Alavés*.

El año de 1852 dió á luz en colaboración con D. Ramón Ortiz de Zárate una *sindicación de los ataques á los fueros de las Provincias Vascongadas* insertos en el periódico *La Nación*.

Acaso el mas bello ornamento que en su corona de escritor puede ostentar *Moraza* es su magnífico discurso, leído en la solemne inauguración de la Universidad Literaria de Vitoria el dia 1.^o de Octubre de 1869, como Rector en comisión nombrado por el Ayuntamiento de Vitoria. Su asunto es una reseña de la influencia que históricamente han ejercido todas las enseñanzas. *Moraza* recorre las ciencias, las letras y el derecho, en grandes cuadros, en cada uno de los cuales emplea el colorido que conviene. Notáse luego que sus aficiones son las leyes y en su importancia se fija tanto que al final de aquellas amplificaciones tan acertadas, siempre arrancaba aplausos.

Mas tarde en Abril de 1874 escribió un discurso cervantino con este motivo. La Academia Cervantica Española celebra todos los años el aniversario de la

la rectificación que escribió al tomo VIII de la obra de los Sres. Marichalar y Manrique *Historia de la Legislación*; la refutación al prólogo del Sr. Canovas del Castillo, publicado al frente de *Los Vascongados*, libro del infatigable y laborioso D. Miguel Rodríguez Ferrer, y otra infinitud de escritos que daremos á luz... y de los que nos ocuparemos detenidamente en su debido lugar.

CAPÍTULO SÉPTIMO.

HONORES Y DISTINCIIONES.

Distinguido notablemente en el desempeño de tanta y tan erdúa comision, pero modesto, aunque no dejaban de alhagarle las deferencias y los aplausos, había pasado mucho tiempo sin tener ninguna condecoracion oficial. Mostró de tal modo su amor á la Ciudad de Vitoria y sus filantrópicos sentimientos en la epidemia del cólera morbo de que fué víctima España en 1855, que el goberno para premiar sus desvelos le concedió el real título de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, libre de gastos en 22 de Abril de 1856.

Continuó trabajando con celo y asiduidad en cuantos cargos se le encenderon que fueron muchos y de gran importancia y nuevamente fué nombrado Caballero de la orden anterior, que renunció por serlo ya, y de la de Carlos

uno de sus primeros Académicos de Mérito en 1873, y habiéndose dignado honrar á la Academia con su valiosísima cooperacion, leyendo un eruditó discurso en la sesion pública de 23 de Abril de 1874, que celebraba en el salon de actos públicos del Instituto, la Academia le eligió su individuo de Número y Mérito, habiéndole impedido sus trabajos forales, la Diputacion á Córtes y su larga enfermedad el tomar posesion de su nuevo nombramiento.

Pocos dias antes de morir le nombró socio honorario la Asociacion Euskara de Navarra; llamada á gran porvenir en esa tierra.

III, en 14 de Marzo de 1863, siendo cruzado Caballero de una y otra en 30 de Diciembre del mismo año, por el General Echaluze.

Sus grandes estudios sobre la historia e instituciones de este país y su indisputable autoridad en una y otra materia, llamaron la atencion de la Real Academia de la Historia que, al tener noticia de la magnifica obra que en refutacion del tomo correspondiente á las Provincias Vascongadas y Navarra de la *Historia de la Legislacion* de los Sres. Marichalar y Manrique había escrito, por encargo de la Diputacion de Alava, le nombró su individuo correspondiente, en 20 de Octubre de 1866.

Su laboriosísima vida de consultor los luminosos informes que sobre toda clase de materias forales había escrito, el acierto con que desempeñaba todos los cargos de la provincia, lleváronla á esta á nombrarle Padre de Provincia en 23 de Noviembre de 1862, honrosa distincion y la superior de todas las que en Alava se conceden.

Apenas constituida en Vitoria la Academia Cervántica Española, fué Moraza

CAPITULO OCTAVO.

MORAZA DIPUTADO A CÓRTES.

La prueba mas honrosa y evidente del aprecio y consideracion de sus paisanos, la representacion en las Córtes del reino de los intereses y aspiraciones de la provincia de Alava, no podia faltar á *Moraza*. Diéronse la en efecto en 1867, eligiéndole por unanimidad y sin oposicion de ninguna clase; yendo el digno diputado no á hacer una politica personal y mezquina, entorpeciendo con sus actos la marcha del gobierno, no á afiliarse en determinada banderia politica con miras ambiciosas y egoistas, sino á velar por los intereses y derechos de su país, dispuesto á no despegar sus labios, si sus queridas instituciones eran respetadas, pronto á su defensa en caso de ataque, tranquilo y prudente, interpretando las ideas y sentimientos de sus comitentes e inspirándose en su mismo amor al país que le habia confiado su representación.

ma que sacrificar al dios Exito, que ofrecer á la divinidad de la victoria, conque satisfacer la sed de triunfo de los parciales que no saben mostrarse generosos. Cuando el resultado de la paz habia sido volver á sus hogares, á sus talleres, á sus campos á multitud de españoles que habian abandonado los instrumentos del trabajo, que es fuente de vida, por el arma guerrera que dà la muerte; cuando las fábricas abrian sus puertas, la agricultura renacia, la industria cobraba nuevos brios y el comercio prometia mostrarse tan floreciente como en los mejores días; cuando todo anunciaba el regocijo, la alegría, el bienestar, el olvido de las pasadas amarguras, otras más crueles esperaban á este desgraciado país que asistia á la fiesta triunfal de sus hermanos, llevando el luto y la desolacion en vez del placer y el entusiasmo. La victimaria propiciatoria de las anteriores calamidades habia sido designada; se pretendió hacer justo su propósito y suponiendo que estas provincias debian ser castigadas por haber promovido y fomentado la guerra civil, trataron de herirlas en lo mas vivo, en lo mas sa-

Pero pasa el tiempo, una revolucion inmensa y trascendental en las cosas y en las ideas, trastorna en cierto modo la nacion; nacen las ambiciones dormidas, renacen los odios mal apagados, los partidos politicos en que por desgracia se halla dividida nuestra patria se disputan la soberania, el poder, consienten en despedazar á la madre comun con tal de repartirse sus despojos y la guerra civil, cruel y encarnizada, surge de estas convulsiones, y amenaza destruirlo todo, volviéndonos á los tiempos de la barbarie primitiva. ¡De tal modo ciega la pasion de la envidia, el rencor y el deseo de venganza aun á los que pertenecen á una nacion civilizada y católica y tienen unas mismas leyes y hablan el mismo idioma!

Tras de grandes etapas, y tras del descredito y la vergüenza que aquellos acontecimientos nos atrajeron por parte de las naciones extranjeras, vino la paz tan deseada y con ella la tranquilidad y el reposo y el olvido de las injurias, el bienestar y la riqueza.

Mas ¡ay! que no para todos comenzó entonces una era de ventura; siempre las discordias intestinas necesitan una victi-

grado, en lo más querido para ellas, en sus legítimas y seculares instituciones. Ni se tuvo en cuenta que la gran mayoria de sus habitantes habian sido leales y eran por tanto inocentes del crimen que se les imputaba. Se desoyeron las justas reclamaciones que el país hizo ante todos los poderes, en todos los ónus, bajo todas las formas y en todas las ocasiones.

En libros, en periódicos, en las conversaciones familiares, en todas partes se suscitó esta cuestión y expusieron razones en pro y en contra del perfecto derecho de estas provincias de regirse por sus leyes propias y ser libres y exentas siendo la suprema razón que aducían sus enemigos la ley del vencedor, el dominio de la fuerza. Pero quedaba por librar la última batalla, restaba llevar la cuestión al templo de las leyes, al Congreso de los Diputados para que los representantes de la nación decidiesen sin apasionamientos y con la mente y el corazón serenos sobre la justicia de nuestra causa, sobre la suerte de nuestro desventurado país. Este no desciñó la defensa de sus intereses; se apresuró á encomendarla

á las personas en quienes reconocia mas dotes de inteligencia, de actividad, de energia y de amor al pais, y, eligió sus representantes con esquisito celo, sin rivalidades, en medio de la calma mas completa y con la unanimidad mas absoluta y admirable. La provincia de Alava eligió por el distrito de Vitoria á Don Mateo Benigno de *Moraza* como al mas digno competente y entendido; colmando asi sus deseos de trabajar en favor del pais y los de este que todo lo esperaba de tan ilustre patrício.

Largos y continuados debates tuvieron lugar; en ellos tomaron parte y emplearon todas sus fuerzas los diputados vascongados, admirando hasta á sus mismos enemigos, pero la pasion impedia que sus argumentos en pró de la causa que defendian, fuesen oídos y tomados en cuenta, y con negar sin razones, creyeron nuestros adversarios haber derribado lo que en la conciencia de todos los amantes de la justicia permanecia y habia de permanecer en pie.

Moraza entretanto preparaba los materiales hacinados en largos años de estudio; daba forma en su mente á los ar-

gumentos y razones en que fundaba el triunfo de su causa, se aprestaba á reñir la última batalla en defensa de los fueros, y comprendiendo que la atencion de todo un pueblo, del pueblo vascongado, estaba níja en él y que era preciso emplear un recurso supremo para convencer á los representantes de la nación de la justicia de sus pretensiones y persuadirles á confesarla, reconocerla y acatarla, queriendo hablar al mismo tiempo á la inteligencia y al corazon de sus contrarios se presentó en el Congreso no de otra suerte que aquellos paladines de la Edad Media que asistidos por su fe y su entusiasmo combatian por el desgraciado, por el perseguido, contra todos y solo; no de otra suerte que aquel ilustre sabio que vió desatarse en contra suya la envidia y la ignorancia de aquellos cuyas opiniones pretendía cambiar, cuyos sistemas debia destruir. Enfermo, porque el excesivo trabajo de tanto tiempo habia debilitado sus fuerzas; abatido, porque en la conciencia llevaba la conviccion de la inutilidad de sus esfuerzos; lloroso y afligido pero enérgico y valiente, en un discurso que

Si yo pudiese escribir todo lo que deseo, sino me lo impidiesen las circunstancias del pais y sus relaciones con el gobierno y los obstáculos de las autoridades; qué de comentarios haria á estos discursos de *Moraza* y en general á toda su vida! Tengan presente ésto cuantos lean mi obra y les estrañe encontrar un libro frio é insulso en vez del entusiasta ardiente y tempestuoso que estaría más en mis aficiones.

En la sesion del jueves 2 de Marzo de 1876 con motivo de una proposicion felicitando al ejército por haber concluido la guerra civil carlista, el Marqués de Sardoal con una oportunidad que no se acierta á explicar en su claro talento, ó con la intencion de separar en la votacion á los Diputados euskaros, incomprendible en su nobleza é hidalgua, pidió que se «rompiese el molde de esa civilizacion euskara y teocratica que se opone á todos los progresos, á todos los adelantos, á todas las ideas modernas.»

Atrevidas eran las afirmaciones para que nuestros diputados no salieran á la defensa. Le contestaron y *Moraza* de los primeros, y á no impedirselo lo inopor-

ocupó tres sesiones consecutivas, con pequeños intervalos de descanso dió á la faz de la España y del mundo entero el espectáculo del más acendrado amor á su pais y á sus instituciones, por el improbo trabajo, la paciencia, la discrecion y el acierto que resaltan en su obra. Nada en ella se echa de menos, la ciencia foral y politica, la práctica parlamentaria, la lógica de la verdad que convence, la mocion de afechos que conmoviendo persuade, todos los puntos tocados, todas las cuestiones resueltas, todas las formas empleadas, todas las objeciones rebatidas; documento notable en los anales politicos y literarios su discurso encierra en poco espacio, relativamente, grandes ejemplos y lecciones de patriotismo, de abnegacion, de prudencia, de sabiduria y es compendio de historia, de moral, de filosofia, de legislacion y de literatura. *Moraza* por él es acreedor á la gratitud de su pais, merece bien de las letras, y la corona que ha ceñido á sus sienes será inmarcesible y vivirá con su nombre y su memoria lo que viva el pais por quien tanto hizo y por cuya felicidad tanto se afanó.

tuno del instante no menos que las consideraciones debidas á aquel momento solemne en que la horrible lucha fratricida había concluido, la respuesta hubiera sido tan dura como merecía la ligereza del Marqués que nos atacaba. Solo en el dolor que sentía por haber muerto su padre político, el ilustre General Concha⁽¹⁾ en esta malhadada guerra podemos hallar disulpa á sus palabras, si así no fuera nosotros le probariamos ahora que la *civilización de esta tierra es la más progresiva, la más adelantada y la más moderna.*

No volvió á usar de la palabra *Moraza* en el Congreso hasta el 10 de Junio del mismo año 1876 para disminuir el mal efecto que pudiera causar el silencio de los diputados vascos ante estas palabras del Sr. Fabra y Floreta:

(1) De que distinto modo opinaban en la cuestión de fueros el ilustre Concha y su yerno el Marqués de Sardal. El Marqués del Duero dijo á la Diputación de Alava y al celosísimo Municipio de Vitoria que los liberales vascongados y las Diputaciones y las poblaciones mas importantes, como Vitoria, Bilbao y San Sebastian habían salvado las instituciones forales, conforme las habían salvado en la otra guerra civil.

Cámara abrió discusion sobre la totalidad del dictámen concediendo la palabra el primero en contra á Don Mateo Benigno de *Moraza*. El congreso sin estar concurrido presentaba un carácter de solemnidad y de tristeza que producia honda sensacion. El dia estaba hermosísimo y aun no se sentian los horribles calores de la canicula que tan fuertemente calentaban desde las primeras horas de la tarde. Todos los representantes, diputados y senadores del pais cívskaro se hallaban en los escenarios, asistiendo á aquel duelo del que habia de resultar la mayor gloria para las Provincias Vascongadas, pero, tambien su muerte: De los demás partidos, apenas se hallaban presentes algunos jefes renombradísimos que asistian á *los funerales de la libertad de una raza con el recogimiento y el dolor con que se asiste siempre á todas las sublimes tristezas del otoño, y con el triste lamento de ver morir algo grande en la nacionalidad española, las libertades antiguas que unian á la virtud del derecho el prestigio de la poesía y de la historia.* (Emilio Castelar.)

Al empezar sus discurso manifiesta

«La villa de Puigcerdá puede citar muchos mas hechos heróicos que las Provincias Vascongadas.»

¡Qué triste impresion causa el que uno de dos heróicos hijos de una patria menospreeie y disminuya los gloriosos hechos del otro!

Tomó una parte notable en la discusion del proyecto de contestacion al Discurso de la Corona en la sesion del 8 de Mayo de 1877 con motivo de la enmienda presentada á dicho proyecto por los Diputados Vasecongados, pero si bien en esta ocasión dejó bien puesta su bandera, donde mas alta colocó la fama de su reputacion, prudencia y sabiduria. Fué en las memorables sesiones del 13 y 19 de Julio de 1876, de la que vamos á ocuparnos detalladamente.

La sesion se abrió á las nueve menos cuarto de la mañana. En las rectificaciones de los Sres. Gonzalez Fiori, Dominguez (Lorenzo) y Mena y Zorrilla y en la votacion del voto particular del primero al dictámen de la mayoria de la comision de fueros se pasaron los cinco cuartos de hora de la mañana. Dieron las diez cuando el Presidente de la

Moraza la emocion de que se halla poseido y la penosa y extraordinaria situacion en que se encuentra, suplicando la mayor benevolencia y dirigiendo frases de cariño, de agradecimiento, de cortesia y respeto á todos los Diputados. Entra en materia. Habla del origen de los fueros, los compara con las libertades inglesas, sostiene su antigüedad y la independencia del país por la lengua, por la raza, por las costumbres, citando autoridades nacionales y auténticas. Se ocupa de la voluntaria entrega de Alava á la Corona de Castilla, probando la independencia de aquella con textos autorizados y nunca puestos en y duda hace el juicio critico del acta legal de incorporacion. Hasta aquí *Moraza* había probado en su discurso la independencia de nuestro país, lo voluntario de su entrega, su facultad de nombrar y cambiar Señor y la de unirse ya á Navarra, ya á Castilla; que ningún Rey tuvo en él señorío ni dió leyes, ni rigieron los Códigos generales hasta las incorporaciones; ahíra pasa á ocuparse, como otro de los atributos caracteristicos de la independencia de

Provincias Vascongadas, de su derecho legislativo, despues de su sistema económico, inspirándole un párrafo de vigorosa elocuencia la prescripcion y la posesion, con lo cual pasa al examen jurídico de las agregaciones vascongadas, y á condenar el recurso de los que dicen que son privilegios y no pactos, refutando victoriamente á Llorente y Gonzalez en cuyo momento (eran las doce) el Presidente suspende la sesión de la mañana por haber pasado las horas de reglamento.

Un arranque patriótico cantando los hechos gloriosos llevados á cabo por la tierra vascongada en favor de España sirve de principio á su discurso interrumpido que continua á las tres menos cuarto de la tarde. Prosigue negando que los fueros vascongados sean fueros locales, municipales ó cartas-pueblas privilegios y donaciones gratuitas de los reyes; que respiren un espíritu eminentemente reaccionario, sostiene que en el orden privado son progresivos; que no es el valor sino el derecho el que los ha sostenido; ataca la opinion de que la ley de 25 de Octubre de 1839 se hi-

ciese para los carlistas; apoya el sostenimiento de las instituciones vascas en el derecho natural, en el de gentes y en el público; niega que por las Diputaciones Generales hayan empezado siempre las insurrecciones, y el calificativo de bárbara que quiere darse por algunos á la legislación penal de Vizcaya, condena á la prensa á los ayuntamientos y diputaciones que han pedido la abolición de los fueros, con palabras dignas; aplaude la organización de la riqueza en el país euskaro; juzga el apoyo prestado á Carlos V. en la guerra de las comunidades; rechaza la idea de que por haber perdido sus fueros Aragón, Valencia y Cataluña deben perderlos las Vascongadas; afirma que estas provincias han enviado sus comisionados cuantas veces los ha llamado el gobierno, y termina la segunda parte de su discurso á las cuatro y media de la tarde mostrando las distintas condiciones en que se hallaba Navarra cuando se hizo el arreglo de sus fueros.

Empieza de nuevo, su ya dos veces interrumpido discurso, á las cinco menos cuarto, contestando á algunas obser-

vaciones que habían hecho en la sesión anterior algunos Diputados. Vindica á su país de la nota de ignorante que algunos le han echado gratuitamente, con datos sobre instrucción pública incontrovertibles y fehacientes; de la de ingrato, desleal, traidor y discolo con su historia y la de sus servicios á la patria común; con su pobreza y sus costumbres patriarcales; historia sus hechos gloriosos y patrióticos de este siglo y reseña con numerosos pormenores y gran verdad el origen de el desarrollo, crecimiento, causas y motivos de la insurrección carlista; detalla la fuerza, y personajes políticos, civiles y militares del carlismo; los auxilios prestados por el extranjero; señalando como causas generadoras de la guerra la política general y la idea religiosa y haciendo patente la injusticia de suprimir los fueros dando á esta supresión el carácter de un castigo por atribuirle el ser la causa de la guerra; examina la ley de 1839 y rechaza las razones que se alegan para el terrible castigo; protesta de la opinión pública estraviada é inconsciente; ataca el dictámen de la mayoría sobre la abolición

de fueros y termina su discurso con estas elocuentes frases:

«Voy á concluir;

«. . . . Los vascongados aman «con idolatría sus fueros; para los vascongados sus fueros son la vida, el aire, su modo de ser, su pasado, su presente, el motivo de todo su orgullo, el motivo de todo su interés en la tierra. «La mayor satisfacción que podeis darles es conservárselos, para que los puedan transmitir ilesos á las generaciones venideras. Este es el ruego que os dirigimos; á la sombra de los fueros «hemos nacido y á la sombra de los fueros quisieramos morir.»

Al dia siguiente 14 rectificó Moraza luchando con las cortapisas reglamentarias y siendo interrumpido continuamente por la Presidencia y al discutirse el dia 19 el artículo 6º del dictámen de la mayoría de la comisión de fueros pronunció el acabadísimo discurso, digno remate del pronunciado el 13, en el que destrozó todo lo expuesto por D. Arcadio Roda en su contestación y que terminó con estos párrafos, síntesis de una campaña gloriosísima, después de la cual

hasta la muerte podía encontrarle tranquilo. Había cumplido su misión providencial decía así:

«Yo me ocuparía de ellas, así como de todos los demás cargos contra las Provincias Vascongadas formulados, porque á eso hemos venido aquí los que en estos bancos estamos, y al cumplimiento de ese deber estamos pronto. Me parece que hemos respondido á nuestro interés más esencial; al menos, éste ha sido nuestro objeto: tal vez no lo hayamos conseguido. De otras indicaciones prescindo, por la razón que acabo de exponer, porque os estoy molestando demasiado y porque no las juzgo de influencia trascendental en el debate. En este estado, ¿hay alguno que tenga que hacer nuevas observaciones respecto de las Provincias Vascongadas, pues que todas las que hemos oido de algún valor creemos haberlas contestado satisfactoriamente en el curso de esta discusion? Si no ha sido así, no será nuestra la culpa: lo deploramos en el alma, y lo que sentimos es que no se haya dado ni dé más amplitud y proporciones al debate; pero no tengais esto por jactancia, tan

instituciones, y si ha quedado por examinar algún punto concreto, os ruego de nuevo que me lo digais; porque mi corazón, abrumado por el más hondo de los pesares en estos supremos momentos, empieza á debilitarse, y no quisiera sentirme quedando en pie y á la discusion un solo cargo de entidad, que en lo que mis cortas luces comprendiera trataría de desvanecer, como todos nosotros hemos procurado estos días deshacer equivocaciones, rectificar errores y disipar las nieblas que en el campo del debate se ha interpuesto entre lo que vosotros queréis y nosotros sustentamos en defensa de una causa digna de mejor suerte que la que le está reservada. ¡Ah! ¡qué felices seríamos si hubiéramos conseguido llevar á vuestro ánimo la persuasión y el convencimiento!

«Porque el proyecto próximo á votarse es la abolición de nuestras libertades, que además de estar fundadas en la justicia, no son incompatibles con la unidad constitucional.

«Nosotros, que hemos tomado parte en la discusion para que no se crea nunca que nuestras instituciones no tienen una

ajena á nuestro carácter, tan impropia á nuestra situación y tan poco conforme con la manera en que hemos expuesto los derechos de nuestros pueblos. ¿Cómo hemos de poder competir con vosotros en esta ni en ninguna cuestion, si todos sois más ilustrados y entendidos? Lo que digo, lo que hablo, lo que expreso en este instante, no es más que el vivo, el vivísimo, el ardiente deseo de que no quede sin respuesta ninguno, absolutamente ninguno de los cargos serios y formales que contra aquel país se han dirigido; todos han sido contestados, en lo que nuestra inteligencia ha alcanzado, adquiriendo por resultado de todo la triste persuasión de que las exigencias de la victoria y de la fuerza, á título de derecho moderno van á resolver esta árdua y dificilísima cuestion. Y en nombre de mis compañeros y en el mio os ruego que si tenéis más nos lo dignais, pues nuestra buena fé es evidente, y la suerte de nuestras provincias requiero que las dejemos, como es justo y la verdad histórica lo aconseja, en el alto lugar que se merece.

«Severo análisis han sufrido nuestras

defensa incontrastable y acabada, como el primer dia dije, hemos demostrado nuestro derecho originario, la naturaleza paccionada de nuestras agregaciones voluntarias á la Corona, y que el art. 1.^o del proyecto viola todo esto.

«Nosotros hemos probado la exención del servicio militar en la forma en que lo vais á imponer, sosteniendo las condiciones y el carácter de república militar que tiene nuestra tierra desde sus primitivos tiempos como una de las más interesantes fronteras de la Nación española; condiciones y carácter que ni es nuevo ni en el orden ni en la historia del mundo, pues que así ahora en diferentes pueblos vigorosos y sóbiamente organizados, como en tiempo de los romanos los pueblos y colonias fronterizas han estado sujetas á una organización especial en este punto, con grande utilidad y ventaja de las Naciones á que pertenezcan.

«Nosotros hemos probado la completa y absoluta libertad de tributos la completa y absoluta libertad de comercio, con claras, precisas y concretas disposiciones forales y con multitud de declaraciones

y ejecutorias que han amparado siempre este estado.

«Nosotros hemos probado que nuestro régimen secular y venerando no há menester de ninguna reforma, y que las que necesitar pudiera el país en uso de su derecho legislativo las acordaría, sometiéndolas despues á la aprobacion de la Corona, como otras veces lo ha hecho.

«Nosotros hemos enumerado las más esenciales alteraciones en nuestro régimen consumadas contra fuero, sin que las reverentes reclamaciones del país hayan obtenido la reparacion debida.

«Nosotros... ¿pero á qué Sres. Diputados, reproducir cuanto con insistencia y con el calor y la viveza que nuestra causa nos inspira hemos expuesto estos días?

«He dicho que os iba á molestar muy poco, pero os he faltado; ¡cómo molestaros poco cuando los que aquí estamos, nunca acabariamos de hablaros de nuestro desgraciado país y del derecho que le asiste al mantenimiento de sus venerandas instituciones! Pero voy á terminar, porque la emocion de que estoy poseido al contemplar tan inmediata la desaparicion de nuestras santas tradiciones

nuestro país, que las deducirá reverentemente ante las gradas del Trono y ante los Poderes Supremos de la Patria, ahora ó cuando lo crea conveniente, pues que sus derechos quedan completamente á salvo.

«Consí y quede esto sentado, y cumplido este deber, por que lo es y muy estrecho, en nuestra situacion, en nuestros sentimientos, y en nuestra propia honra; creed que llevamos grabada en nuestros corazones una gratitud indeleble por vuestras atenciones individuales y que la tributamos con toda la esusion de nuestra alma al respetable y dignísimo Sr. Presidente de la Cámara, cuyos actos de justicia, benevolencia y consideracion jamás se borrarán de nuestra memoria.

«Meditad, Sres. Diputados, como expertos y serenos legisladores el acto que vais á ejecutar; vais á acabar con las libertades más antiguas del mundo; vais á destruir un monumento de nuestras glorias y de nuestra ventura; vais á despojar á la historia de la más hermosa de sus páginas; vais á llevar la ruina y la desolacion al infeliz país vascongado, tan

y de nuestras libertades queridas no me permite continuar. Renuovo cuanto he dicho, y en nombre de mis compañeros doy por repetidas tambien todas las consideraciones que hemos anunciado, todas las reflexiones que os hemos hecho y todos los ruegos que os hemos dirigido.

«Sin duda que todas las iras públicas sehan concentrado sobre los fueros; y los fueros enteramente ajenos á quanto en España ha ocurrido en estos últimos años, vaná ser la victima propiciatoria escogida en holocausto de una satisfaccion que la historia imparcial desapasionada y serena juzgará desde hoy mismo como un acto al que no revisten las altas razones de Estado que deben presidir á decisiones de tanta magnitud y trascendencia. Disimuladme, Sres. Diputados, que os diga esto con toda la veneracion que debo al dirigirme á vosotros, y como natural desahogo de la afflida situacion en que me hallo.

«Tenemos indicado que hemos obrado por nuestra cuenta y responsabilidad en este trascendental y gravísimo asunto, y que nuestra conducta no perjudica ni puede perjudicar á las reclamaciones de

eminente mente español, tan eminentemente monárquico y tan acreedor por su infortunio á la solicitud nacional, y vais á llevar la ruina y la desolacion al país que, designado por la Providencia para ser el baluarte inespugnable de la Patria y el centinela avanzado de su independencia, en el cumplimiento de estos santos deberes, ha sido siempre espejo de lealtad acriollada á sus Reyes. Considerad, repito, lo que vais á hacer; os dirigimos este ruego ferviente con el sentimiento más puro y respetuoso de nuestro atribulado corazon y con el pesar profundísimo de ver desaparecer las tradiciones á cuya sombra nacimos, á cuya sombra fuimos dichosos y que acariciando nuestra existencia confiábamos con el auxilio del cielo llegarian ilesas hasta las más remotas generaciones como hasta nosotros han llegado.

«¡Ah, Sres Diputados! la emocion embarga mi ánimo y apénas puedo continuar; dudo que me sea fácil concluir. Vosotros que veis nuestro infortunio, comprendereis nuestro inmenso, nuestro horrible dolor. Pensadlo por última vez, Sres. Diputados; y si la abolicion

de nuestros fueros es vuestra resolucion irrevocable, nosotros iremos á nuestras montañas y diremos á nuestros hermanos: Dios en sus altos e inescrutables designios lo ha ordenado así; humillémonos ante su poder y resignémonos cristianamente con sus decretos, pero tengamos fe ciega, esperanza sin límites en su justicia y en su bondad infinita, en la justicia y en la hidalgua de la Nación, en la justicia, en la sabiduria y en la politica del joven Monarca que rige los destinos de los españoles; reclamad una y cien veces reverentemente y como á sus Reyes lo hicieron vuestros padres, que al fin vuestros ruegos serán escuchados, porque son los ruegos de la razon y del derecho; y la razon y el derecho prevalecen siempre. Conservad intactas, les diremos tambien, la honra, la probidad y las costumbres que adquiristeis al influjo saludable y benéfico de las instituciones que hoy succumben, y con religiosa solicitud cuidad de trasmitirlas á vuestros hijos, ya que no podais, por desventura nuestra, legarles el precioso tesoro de nuestras sacrosantas libertades.

recibe la noticia de la muerte de sus mas queridas libertades es el canto funeral por la terrible desgracia que la fatalidad descarga sobre nuestras cabezas. Todo esto es, todo esto significa, todo esto representa este discurso; nada importa que todo él sea mansedumbre y amargura; nada importa que todo él esté inspirado en la confesia, en la amabilidad, en la suavidad de las buenas formas; para el que vea su esencia, mal encubierta, para el que llegue á lo intimo de su totalidad, lo de menos es la forma, amoldable á las circunstancias.

En este discurso, Moraza ha fotografiado su alma, ha asumido toda la manera de ser de su país, se ha identificado con ella; Moraza ha necesitado de todas sus fuerzas para hacerlo, para pronunciarlo, le ha sido preciso emplear recursos supremos, le ha empapado con sus lágrimas y le ha comunicado todas sus sublimes virtudes, por eso se le ve en él, grande, digno, sabio, justo, lleno de méritos, aceptando el martirio con la convicion de un apostol, con la fe de un santo, y remitiendo á la historia, como aquellos á Dios, la vindicacion, el pre-

«Para concluir, os pido que me dispenseis, que nos dispenseis á todos, porque en nombre de todos he hablado, la molestia que os hemos ocasionado, y que creais firmemente que la causa que hemos sostenido ha sido, es y será la causa de la razon, de la historia, de la justicia y de la humanidad. (El orador se sienta profundamente conmovido.)

Este es el discurso de Moraza; esta es su obra magna, la síntesis de su historia, el complemento de su vida que á grandes rasgos hemos historiado; veámos ahora la significacion que en nuestra historia y en nuestro país tiene este discurso, lo que para los vascongados representa, lo que en él se encierra de noble, de grande, de digno, de inmortal.

El discurso de Moraza es un monumento alzado á su memoria, que el tiempo no será bastante á borrar del país vascongado; es el ejemplo vivo de la abnegacion, del amor al país de un hombre ilustre; es el grito de agonía de una institucion que muere en la robastez de su vida y cuando menos debia esperarlo; es la expresion del horror, del espanto y la amargura con que todo un pueblo

mio del sacrificio, la recompensa, la inmortalidad y la gloria.

Por él Moraza merece bien de su país; su nombre pasará á la posteridad, sirviendo de ejemplo á las futuras generaciones que le bendeciran admirándole, porque al morir con los fueros, cual si ellos le prestaran vida dió á su patria y al mundo entero el espectáculo mas admirable, mostrándose á la vez con la inmarcesible corona del héroe y la enrojecida alma del martir. ¡Loor á su nombre!

CAPITULO NOVENO.

- I.—CUALIDADES MORALES E INTELECTUALES.
 - II. SU MISION, ASPIRACIONES Y SACRIFICIOS.
 - III. SU MUERTE.—IV. SU SIGNIFICACION.
-

I.

Frecuentemente se observa que los hombres de talento, sobre todo si han alcanzado una posición importante, se hacen insoportablemente orgullosos, se acostumbran á mirar las cosas y las personas desde la altura de su reputación, sienten hacia todo lo que les es inferior olímpico desden, y se consideran rebajados si descienden á familiaridades y expansiones que por otra parte y mas que ningun otro ansian. Estos hombres que han formado una falsa idea de su dignidad y excelencia, podrán ser admirados y atendidos, pero nunca serán amados, por mas que sus méritos y servicios sean tan relevantes que les hagan acreedores al comun agradecimiento. *Moraza* no era de estos sino todo lo

contrario. Sencillo en sus costumbres, accesible á todos, jamás llegó á suponer que sus méritos y consideracion, que no eran escasos, le hacian de mejor condicion que aquellos con quienes las contingencias de sus cargos ó de su profesion le ponian en contacto, ni que otros á quienes distingua con sus beneficios y consejos. Afable, jovial, discreto y oportuno nadie recuerda el caso de que alguno haya quedado descontento de sus palabras, de sus acciones, cuando ha tenido que tratar de él ó alternar en un acto cualquiera; jamás una palabra acre, dura ó querellosa salió de sus lábios, siempre dispuestos á pronunciar frases de alabanza, de estímulo, de aprobacion y de cariño. Justo é imparcial, solo en contra suya toleraba las injusticias, y nunca dejó de reconocer de que parte estaba la razon en un asunto determinado, sin que la pasion, la simpatia, la conveniencia ó el amor propio pudieran inclinar su ánimo, ni su voluntad á faltar á su inquebrantable rectitud, á su amor á la justicia. Pródigo, compasivo, nada de lo que tenía era suyo; los pobres nunca acudian á él en vano; las obras

piadosas y establecimientos e institutos de caridad y beneficencia tenian en él seguro y constante protector y patrono, sus liberalidades han sido muy comentadas y su generosidad siempre aplaudida. Así no es extraño que haya muerto pobre de bienes, pero rico de buenas obras, en bendiciones y lágrimas de tantos como han tenido en él una verdadera providencia. Intransigente en cuestiones de conciencia, benévolos hasta con sus naturales adversarios, amigo oficioso y sincero, ciudadano intachable, con la energía de un romano antiguo y la timidez de un niño; patrício eminentísimo; pulcro, comedido, casi pueril en sus intimidades, solícito, formal en todo, y para todo acto, eficaz irrepreensible. Con estas condiciones de carácter no es maravilla que fuera querido y apreciado de cuantos tenian la dicha de conocerle, ni debe asombrar que á todas sus acciones presidiese un acierto singular, una prudencia y discrecion que difficilmente se adunen á las otras de talento, capacidad y experiencia que asimismo le adornaban.

Moraza había nacido para la lucha, para el trabajo; pero, para la lucha del

pensamiento, para el trabajo intelectual: De constitucion fisica débil y apocada, todo en él era espíritu, el alma dominaba á la materia, la sometía, la abrumaba, vivia á costa de ella y á costa de ella brillaba. Una inteligencia clara, serena, privilegiada, á la que la experiencia dirigia por en medio de los escollos del error á la consecucion de la verdad; un criterio superior con el que distinguia lo bueno de lo malo, lo perjudicial de lo conveniente, lo justo de lo injusto; una feliz memoria para retener y conservar los conocimientos adquiridos y reproducirlos fielmente y con exactitud; un talento notable para formar sistemas, métodos y teorías, para abarcar en un todo elementos dispersos de una materia cualquiera; un poder de inducción y deducción y análisis que le permitia descubrir hasta el fondo y el origen de las cosas eran las condiciones intelectuales mas marcadas del hombre cuya memoria honramos en este libro. Rapidez en la concepcion, prontitud en la determinacion, eran los caracteres de su inteligencia jamás oscura por brillantes imágenes, ni apariencias halagüeñas; fuerza en la con-

viccion; constancia y fijeza en la dirección de las facultades otros que la fortalecian y aseguraban.

Con estas condiciones, con una afición al estudio y al trabajo nunca desmentida, natural era que fuera instruidísimo y que poseyera un caudal inmenso de conocimientos propios y agenos de su profesión, siéndole familiares las letras, á las que en algún tiempo rindió ferviente culto, no desleñándose de cultivar las ciencias, y siendo admirador y protector de las artes, en las que hallaba solaz y satisfacción incalculable. Versado en el derecho patrio y en los extranjeros, poseyendo una experiencia forense como pocos, pedia á los otros ramos del saber humano ayuda y consejo á su profesión, ó recreo y descanso á sus tareas.

II

Hay hombres que nacen con una misión especial, á quienes la Providencia les confió en beneficio de la humanidad entera, de una raza, de un estado, de un

vascóngado; su última etapa, la que precedió á su muerte, fué una epopeya tan sencilla como sublime en la que perdió la vida sacrificándola en aras de su país natal. ¡Ejemplo digno de eterna recordación!

De esos hombres fué *Moraza*; educado en el amor á su país y á sus instituciones que heredó de sus mayores, ni tuvo otro deseo, otra ambición que la de verle próspero y feliz, ni á otra cosa se encaminaron sus desvelos, sus fatigas, sus trabajos de toda la vida. Contribuyó con su persona, con su hacienda, con sus servicios, con su talento, y en representaciones y encargos, en juntas y comisiones, individual y colectivamente, con escritos y consejos, con observaciones luminosas, en todas las ocasiones, en todas las circunstancias, como puede verse en el curso de esta biografía, cumplió como buen hijo de la tierra vascóngado, como excelente patrício, leal y desinteresadamente, siendo de los primeros en el sacrificio, y de los últimos en la recompensa.

Entre todos los objetos á que preferentemente consagró sus estudios y sus

páis, y otros á quienes su amor á estos nobles objetos han llevado á echar sobre sus hombros el encargo de realizarla; unos y otros están siempre dotados de las condiciones de fortaleza, de ánimo, de energía, de talento, de entusiasmo necesarias para no decaer ni desviarse de su camino, ni ceder á los golpes de la desgracia, ni á los alhagos de la fortuna; unos y otros desde que han tenido conciencia de su misión han dedicado á ella todos sus afanes, todas sus vigilias, su vida entera, cuando no han sido instrumentos pasivos y ciegos de que se ha servido la mano de Dios para realizar sus designios inexequibles. De esos hombres ilustres, adornados de todas las virtudes y llenos de bondad y sabiduría, que, consagraron toda su existencia al cumplimiento de una misión que ellos mismos han tomado sobre sí; de esos hombres valerosos y fuertes para quienes el sacrificio de los bienes mundanos, y el de la vida misma son la cosa mas natural y justa; de esos fué el nunca bastante llorado *Moraza*; en él se consumó el acto de abnegación mas grande que registra la historia del pueblo

tareas, el principal fué el conocimiento de nuestras instituciones, de nuestras leyes seculares, que absorbió gran parte de su vida, fundando su empeño en investigar la razón de ser de nuestros fueros y libertades, de su justicia, de los ataques de que habían sido objeto y de los que en adelante pedían dirijirles los que meditaban y fraguaban su ruina; porque desde que por primera vez se puso en tela de juicio en el parlamento español la legitimidad de nuestras leyes y derechos, *Moraza* se había propuesto no desenidar los medios naturales de defensa y estudiar los de sus enemigos, para evitar, con la sorpresa, un vencimiento que no consideraba justo, pero fatal é irremediable. Vió con tranquilidad pasar los años sin que su querido país sufriera por este concepto lo que temía, siguiendo en posesión y goce de lo que le pertenecía. Cuando á intervalos se suscitaba esta cuestión de vida ó muerte para el país; cuando en el templo augusto de las leyes resonaba la voz de un representante de la nación para pedir se aboliera lo que era la admiración del mundo, el alma de *Moraza* volaba en alas

de su amor y de su entusiasmo y hábilmente pertrechado y decidido combatía los argumentos en que trataban de fundarse para destruir lo que él amaba más que su propia existencia.

III.

Débil, enfermo, dolorido del alma y del cuerpo, se presentó á las cortes de 1876, en cumplimiento del deber contraido con su país y digna y animosamente por él aceptado, de defender hasta el último momento sus instituciones en peligro; los esfuerzos de inteligencia que entonces tuvo que hacer, y el excesivo trabajo que las obligaciones de su cargo suponían, unidos al pesar que minaba su existencia por ver los objetos de su amor y veneración en inminente riesgo de desaparecer, exacerbaron sus padecimientos y lo pusieron más de una vez al borde del sepulcro. Su energía y poderosa voluntad le sostuvo entonces, como en otras ocasiones, y cuando, después de pronunciado su notabilísimo discurso en defensa de los fueros en las memorables sesiones de 13 y 19 de Junio del mismo año, creyó cumplido su deber y rea-

había recibido y de que tan excelente uso había hecho, esperando que de algún modo le manifestasen su aprobación ó descontento por su conducta en las Cortes del reino. El país lo comprendió así y en las elecciones que tuvieron lugar para sustituirle, le dió otra vez sus sufragios unánimes dando al ilustre patrício, el consuelo y la satisfacción de ver aprobados sus actos como diputado y el testimonio más explícito de su estimación y cariño que Moraza supo apreciar en todo lo que valía.

Aceptó, como no podía menos, dado su carácter y su anhelo por ser útil á su país la diputación y aunque el parecer de su médico de cabecera D. Genaro Carrion era contrario á que volviera al Congreso, él solo escuchó la voz de su deber, de su amor á la tierra en que vió la primera luz y se presentó otra vez en el teatro de sus glorias, en el que era á la vez su apoteosis y su calvario y tomó parte en algunas discusiones importantes en las que siempre salió á la defensa del honor de su país.

Esto precipitó su muerte; si desiriesen á los ruegos y súplicas de los que

lizada su misión en lo que á él correspondía, la satisfacción que esto le produjo, dándole nuevas fuerzas y brios, llevó algún alivio á sus dolores, vigorizó su cuerpo y su espíritu, y pudo creerse que se había salvado aquella preciosa existencia en la que el país vascongado cifraba toda su esperanza, y sus aspiraciones para el porvenir. Pero, cuando, á pesar de todos sus esfuerzos por una causa que era la suya, á la que estaba ligada su existencia, vió morir lo que más amaba en el mundo, sus queridas instituciones, la felicidad de su país, su corazón recibió una herida profunda que había de ser la causa de su muerte. Su ánimo levantado no decayó por eso pero su corazón había recibido un golpe mortal.

Después de la abolición de los fueros, y vuelto á su país que le vió llegar moribundo y atribulado y le recibió con las mayores muestras de consideración, de agradecimiento y de cariño, creyó Moraza que era su deber renunciar el cargo que tan digna y valientemente había desempeñado, depositando en manos de sus electores los poderes que de ellos

bien le querían, á los consejos de su médico, Moraza hubiera vivido algún tiempo alejado de todo lo que podía afectarle de un modo ó otro, si se hubiera retirado de los negocios, de su profesión y de las incumbencias de su cargo, y hubiera olvidado, descansando, los pesares que le oprimían, la vida de Moraza se hubiera prolongado indefinidamente y tras un periodo más ó menos largo hubiera vuelto á brillar, hubiera puesto otra vez sus talentos al servicio de su país, y no tendríamos que llorar su perdida prematura é irreparable. El no lo pensó así, de otro modo hubiera sacrificado su ansiedad en beneficio de su pueblo, se hubiera repuesto completamente de sus quebrantos y tribulaciones y hubiera sido el de siempre, con nuevos brios, con mayores fuerzas, no privándose en las circunstancias más críticas de su claro talento, de su potente iniciativa, de su consejo y ayuda. En sus últimos momentos, cuando había pocas esperanzas de conservar aquella preciosa vida, una idea estaba fija en su mente, un solo deseo abrigaba, una sola aspiración llenaba su ánimo, formulada en

estos términos: «Ir al congreso, hacer la mas amplia, completa y poderosa defensa de los fueros y morir.»

Dios lo determinó de otro modo y la muerte le arrebató sin poder apagar hasta el último instante el pensamiento tenaz y fijo de toda su vida, el bienestar, la felicidad y la gloria de la tierra vascongada.

IV.

Moraza había muerto por los fueros y el pueblo vascongado conoció que había perdido el que mejor los personificaba. Su muerte, temida por todos, llenó á todos de amargura, causando tristísima sensación en esta tierra que le adoraba. Nada significa que algunos no le conservasen todo el respeto á que era acreedor, el pueblo entero le bendecía y su nombre no se apartaba de sus labios, como si fuese una evocación santa. Los que habíamos asistido á sus últimos momentos lloramos al amigo que se moría, pero estas provincias euskaras, cuando supieron su muerte, lloraron con lágrimas, que durarán eternamente, la perdida del más valioso de todos sus defensores, del mas querido de todos sus hijos,

de la Biografía del hombre ilustre que perdímos, en cuyas palabras expresaba yo todo el sentimiento y la pena que embargaban mi alma.

El prospecto decía así:

BIOGRAFÍA DE DON MATEO BENIGNO DE MORAZA.

MORAZA ha muerto.

El país euskaro está de luto.

En tanto que nuestras lágrimas se deslizan en silencio por nuestras mejillas, meditemos.

MORAZA ha bajado á la tumba prematuramente. Por su edad, por sus modestas aficiones, por su tranquilo y honrado método de vida, esta podía haberse prolongado mucho mas. Ha habido, pues, una causa que ha acelerado el término de su existencia. Y esta causa en la conciencia de todos está. El ha muerto cuando los fueros han muerto. MORAZA ha muerto cuando la desgracia ha caído sobre su país, á cuyo bienestar y á cuya gloria se había consagrado.

Las manifestaciones de todo género abundaron en el país. Todos los periódicos le consagraron elocuentes testimonios de lo mucho que su nombre valía y significaba en esta hidalga tierra. Bilbao, acaso más expansiva que ninguna otra capital le preparó una solemnisima función religiosa, á la que asistió el pueblo entero. Vitoria estuvo solemnísicamente triste el dia de su entierro. Allí se agrupaban todas las clases y todas rendían tributo á aquel á quien todos apreciaban. Si al llegar al cementerio alguno se hubiera atrevido á pronunciar una oración fúnebre las lágrimas hubieran saltado de los ojos, por que nos hallábamos embargados de la emoción mas profunda. Si respetos humanos y preocupaciones incomprensibles no hubiesen cohibido los ánimos del que esto escribe con cuanto placer hubiera desahogado su pena, correspondiendo á las personas que le incitaban y pintando en sentidos párrafos la interminable serie de virtudes, servicios y sacrificios de *Moraza*.

Pero ya que esto no pudo ser, al dia siguiente circulé impreso el prospecto

Mártir de una causa, ha vivido para ella, y con ella ha muerto.

Nosotros le debemos el sacrificio de su vida, y el país, por quien la ha dado, no puede olvidarle, y no lo olvidará; que la ingratitud no cabe en pechos euskaros.

Su abnegación y su sacrificio, solo pueden pagarse perpetuando su memoria, por medio de libros ó de monumentos.

Mientras se formula el propósito de levantarle un mausoleo en el cementerio de Vitoria, la idea del libro ha brotado en nuestra mente.

Un libro en el que se contengan la vida, hechos, méritos, servicios, virtudes y excelencias del que ya no es y fué para nuestro bien, debe ser grato para todo buen euskaro.

Nosotros vamos á hacer este libro que se publicará á la mayor brevedad.

Queremos rendir tributo, porque en él aprenderán las generaciones á cumplir los deberes que tienen los hijos con la madre patria. Todo por la glorificación de aquél que supo hacerse digno del amor y de la estimación de sus pa-

sanos, y del aprecio y de la consideración de las futuras generaciones euskaras.

La vida de Moraza es una epopeya tristísima, pero llena de enseñanzas. *Nació y estudió para los suyos, y murió con ellos, como si su espíritu no pudiera soportar la desaparición de aquello á que vivió consagrado.* — Por la Comisión, FERMIN HERRAN.

La biografía de D. Mateo Benigno de Moraza se publicará en un tomo elegantemente impreso acompañado de un excelente retrato y costará á los suscriptores diez reales en las cuatro provincias vasco navarras.

Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo inscribiendo sus nombres, domicilios y el número de ejemplares por que se suscriben si fueren mas de uno, en las listas generales de suscripción que quedarán de manifiesto en Vitoria: librería de Robles, Postas 5, Gabinete de Lectura, y Círculo Vitoriano; en Bilbao: establecimiento de D. Juan Ernesto Delmas, y Sociedad Bilbaina;

claros, un ilustre adalid de las libertades euskaras, acababa de bajar al sepulcro; el Diputado alavés D. Mateo Benigno de Moraza había muerto. Pero cuando todos llorábamos esta pérdida irreparable, un grupo entusiasta de esta villa creyó interpretar el general sentimiento disponiendo unas solemnes horas fúnebres para tributar el último homenaje de gratitud al varón esclarecido que con tanto denuedo como erudición levantó el pendor foral en las Cortes españolas.

»Cundió como el rayo el pensamiento; acogido con entusiasmo, todas las clases de la sociedad bilbaina acudieron á prestarle adhesión. Cubrióse rápidamente la lista de suscriptores para sufragar los gastos que la solemnidad había de ocasionar, y por un singular contraste, mientras las autoridades preparaban festejos para celebrar de un modo oficial el régio enlace, la iniciativa privada y popular empezaba á levantar en la Basílica de Santiago el severo túmulo que había de simbolizar el recuerdo del buen patrício, arrancado para siempre de entre los suyos.

»Se repartieron esquelas con profun-

en San Sebastián: librerías de Baroja y Osés, y Casino, y en Pamplona: librería de Lorda y Nuevo Casino.

Este prospecto fué copiado por los diarios del país, aplaudiendo el pensamiento y ofreciendo su mas incondicional apoyo.

Respecto á los funerales que por el alma de Moraza se celebraron en Bilbao, hé aquí la sentida relación que publicó La Paz en su número del 28 de Enero.

«Sr. Director de LA PAZ.

«Bilbao 25 de Enero de 1878.

»Muy señor mío: Me dirijo á su ilustrado periódico, para dar á V. cuenta de la solemnidad que hoy han presentado los habitantes de esta villa, bien seguro de que por la importancia que entraña el asunto serán leidas estas líneas con especial interés por todos los que aman al país vascongado.

»Hace pocos días, una triste nueva cubría de luto todos los corazones de la tierra vascongada. Uno de sus hijos más pre-

sion; la prensa local, penetrada de la importancia del acto, le otorgó en sus columnas un lugar preferente y ayudó poderosamente con su extensa publicidad. Todos los pueblos de la provincia fueron invitados á enviar sus representantes, y de todas partes afluieron adhesiones y recursos para dar mayor solemnidad á la ceremonia.

»Esta había de celebrarse á las once del dia de hoy 25 de Enero. Al llegar á este punto, debo confesar la escasez, de misfuerzas para describir su solemnidad; vágarme, sin embargo, mi buen deseo.

»Desde las diez empezaba á poblarse de gente el anchuroso pórtico de la iglesia de Santiago. Poco antes de las once su tránsito era imposible. A él afluía un numeroso concurso, donde estaban representadas todas las clases de la sociedad, desde las más elevadas hasta la más humilde. Los pueblos del interior habían enviado respetable representación, que se destacaba entre la multitud por sus característicos trajes. Y en aquella reunión de más de dos mil personas apenas se oía una voz; en los semblantes se pintaba la gravedad que todos

daban á la ceremonia que se iba á verificar, y conservaban la actitud digna y elevada que caracteriza á los vascongados en los actos de su vida pública. A las once en punto todas las cabezas se desenbrieron con respeto; en aquel momento el silencio fué profundo. Llegaban las dignísimas personas que habían de presidir la ceremonia, y la multitud se abría á su paso saludándolas respetuosamente.

»Presidia el duelo el íntegro patrício D. Fidel de Sagarrinaga, *último Magistrado foral de Vizcaya* é incansable mantenedor de nuestras venerandas instituciones; y para dar mayor carácter al alto pensamiento personificado en dicho señor, le acompañaban D. Francisco de Mac-Mahon, respetable senador de Vizcaya en la pasada legislatura, D. Manuel de Barandica, compañero en el Congreso del finado señor *Moraza*, y consecuente defensor del régimen foral, y D. Manuel de Lecanda, ilustrado Consultor del Señorio hasta que el funesto decreto de Julio del año pasado echó por tierra el secular edificio de las libertades vascas. Los nombres y servicios de

de Orduña, Durango, Deusto, Galdácano, Portugalete, Vedia, etc., y la multitud se agolpaba en las naves laterales, en parte ocupadas por crecido número de señoras. En la nave central, y rodeado de gruesos blandones de cera, se elevaba un severo catafalco todo cubierto de paños negros donde se descataban las iniciales M. B. M. en oro, y las insignias del docto cuerpo á que tanto brillo había dado en vida el señor *Moraza*. La ceremonia tuvo lugar con inusitada pompa y esplendor, oficiando el respetable párroco Sr Ibargüengoitia.

»Terminada la solemnidad y cuando la comitiva abandonó el templo, por un acuerdo tácito y para dar público testimonio de gratitud al Sr. Sagarrinaga y á sus dignos compañeros la multitud toda en compactos y ordenados grupos les acompañó hasta la morada del primero, y allí los grandes y los pequeños, los hijos de la fortuna y los del trabajo, los jóvenes y los ancianos, todos confundidos en un solo pensamiento y en una sola aspiración, desfilaron pausadamente, descubriendo sus cabezas cuando pasaban delante de aquellos insignes patricios,

estos buenos vaseongados, su consecuencia nunca desmentida ni quebrantada, me relevan de pintar el cariño con que fueron recibidos al colocarse á la cabeza de la comitiva.

»A la misma hora, y sin previo acuerdo (que casi hubiera sido imposible), por una espontánea inspiración, todos los establecimientos particulares cerraban sus puertas. En aquel momento Bilbao presentaba un aspecto imponente; la villa silenciosa, el movimiento paralizado, las tiendas cerradas, y la multitud afuyendo exclusivamente al templo, todo contribuía á la solemnidad de la situación. Hubiérase dicho con verdad que un duelo general pesaba sobre Bilbao, que su existencia acababa de experimentar un rudo golpe. Esta actitud del pueblo bilbaino se prolongó hasta después de terminada la ceremonia.

»Entre tanto en el presbiterio de la basílica, toda tendida de negro, tomaban asiento los Sres. Sagarrinaga, Mac-Mahon, Barandica y Lecanda, otros muchos en representación de todas clases sociales, y comisiones de varios pueblos del Señorio, entre las que recuerdo las

encarnación viva y genuina de las libertades vascongadas.

»Algunos momentos después Bilbao recobraba su acostumbrada fisonomía, se abrían las tiendas, se reanudaban las transacciones mercantiles; el hombre de ciencia, el artista, el industrial y el obrero, cumplidos ya sus deberes de vizcainos, se preparaban á pagar el tributo de trabajo que todo hombre honrado debe á la sociedad.

»El cuadro que hoy ha presenciado Bilbao es altamente consolador; habiendo á demostrar que los hijos de Vizcaya son agraciados para aquellos de sus hermanos que gastan su existencia en servicio de los grandes principios que han constituido el modo de ser de la libre tierra vascongada, y ha demostrado sobre todo que cuando estos peligran ó se oscurecen, clases sociales, bandos políticos, luchas interiores todo desaparece para no dejar lugar si no á un solo sentimiento, á una aspiración. *¡Amor á Vizcaya! Salcar sus frutos!*

»Sea V. indulgente, Sr. Director, con estas desalineadas líneas, cuyo único mérito consiste en ser copia fiel del cu-

dro grandioso que se ha desarrollado hoy en esta villa; y dando á V. gracias anticipadas, me ofrezco suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

E. D. S.»

La familia del ilustre *Moraza* recibió sentidos y elocuentes pésames de las corporaciones é infinitos particulares del país, pero, merece especial memoria y nosotros la hacemos y muy significativa, la comunicación del Ayuntamiento de Vitoria admirablemente escrita, llena de elocuencia y espirando la más honda pena, redactada por el muy inteligente Secretario D. Robustiano Ochoa de Echagüen.

Poco después circuló el pensamiento de elevar una estatua que fuera recuerdo fiel del aprecio que la tierra cívica conservaba de *Moraza*. Hablaron los periódicos del asunto y como no tenían noticias seguras muchas personas del país se dirigieron al que esto escribe pidiéndole detalles sobre lo que se proyectaba.

Para satisfacer estos deseos publicué en *La Paz*, dia 12 de Febrero el siguiente artículo:

tura como oportuno y de todas maneras discutible.

»La muerte de *Moraza* ha sido sentida, y á consignar este sentimiento general por pérdida tan irreparable, se dirigieron nuestros esfuerzos desde el primer momento. Al efecto los periódicos publicaron sus artículos; rompió la marcha el *Iruracbat* con uno elocuenteísimo, atribuido á Camilo Villavaso; siguió *La Paz* con el mejor biográfico que hasta ahora ha salido de Ricardo Becerro, y continuó *El Atenco* de Vitoria con un *Recuerdo eterno* del ilustrado Marcial Martínez. Todos los demás periódicos cívicos también dieron algo, pero nos irritó el que los periódicos de Madrid nada dijeron, y entonces pusimos empeño en que la ilustración española, *La Academia*, publicase su retrato y una biografía-sesión, y convenidos con los directores nos encargamos de escribirlo.

»Poco después de todo esto se repartían los prospectos y listas de suscripción de nuestro libro sobre *Moraza*, y respecto de él yo debo decir algo. Yo quería pintar la vida de *Moraza* como un

MONUMENTOS Á MORAZA.

Al Director de *LA PAZ*.

«Amigo mío: Tantas y tan reiteradas son las cartas que recibo de las cuatro Provincias, preguntándome qué monumentos ó recuerdos se consagraran á *Moraza*, que al recibir la suya sobre el mismo asunto no puedo resistir al deseo de contar todo cuánto sé, debiendo ántes advertir dos cosas: primera, que el haberse dirigido á mí para que satisfiese su curiosidad ha sido sin duda alguna por haber publicado los periódicos el anuncio de mi libro-biografía de *Moraza*, y la segunda, que todo lo que aquí cuento, si bien está en la conciencia de casi todos los individuos que componen las comisiones de las cuatro Provincias no es de acuerdo definitivo, sino muy sujeto á variaciones; tanto, que algo de lo que digo aparece como apreciación del momento, ó se aven-

ejemplo digno de imitación. Quiero contar cuáles fueron su culto y su idolatría. Y al contar esto, sin quererlo, contare las peripecias por que han pasado nuestros fueros en estos últimos años. Claro está, pues, que deseo hacer un libro de conciencia y á la vez de interés y de importancia. Respecto á la materialidad del libro, esto depende de la manera como responda el país. Mi placer estaría en hacer un libro elegantísimo (por ese ínfimo precio) que honrase al país por todo, y después con el sobrante de la suscripción contribuir para que el monumento sea digno de él. Para esto sólo se necesitan suscripciones; en proporcion al número de estas serán realizados mis deseos. Si me dan poco, seré pobre, si mucho, seré espléndido, que enaltecer y glorificar las celebridades patrias no cedo á ninguno.

»Hablemos del monumento.

»El país cívico abrirá una suscripción, sin carácter alguno oficial, porque así, viéndose que todos contribuimos á enaltecer á *Moraza*, la glorificación es más espontánea y mayor que si apareciera realizada por una corporación que,

como todos saben, compuesta de pocas personas, poco le costaría el acordar el empleo de una cantidad que solo administra. A esta suscripción contribuirán, y en no pequeña escala, todas las autoridades de las provincias euskaras, pero sin que se dé el carácter oficial de iniciadora á ninguna de ellas, que ellas tienen mas interés que nadie en que la manifestación aparezca hija del país.

»Conseguida la suscripción, para la cual el Ayuntamiento de Vitoria ha de contribuir espléndidamente, acaso más que otro alguno, se resolverá la forma. El monumento ha de ser euskaro, es decir, levantado por el país entero, pero las otras provincias y ciudades ceden á Vitoria, que ha tenido la honra de ser cuña y sepulcro de Moraza, la gloria de que en su suelo se alze el monumento. Ahora bien: ¿debe levantarse en el cementerio ó en una plaza pública? Esta es la dificultad. En el cementerio podría ser mausoleo en el que descansasen sus cenizas, pero en cambio, muy pocos lo verían, y no podría tener toda la importancia y significación que el nombre de Moraza lleva consigo. ¿Acaso sería me-

fensor de sus instituciones, Mateo Benigno de Moraza.

2.^a *Discurso promovido en defensa de los Fueros el 19 de Julio de 1876.*

3.^a *Nació Moraza el 21 de Setiembre de 1816 en Vitoria.*

4.^a *Murió Moraza el 17 de Enero de 1878.*

»Además de esto; en la casa en que nació, calle de la Cuchillería, núm. 4, debe ponerse una lápida; y otra en la que murió calle del Prado, 10, con sus respectivas inscripciones.

»Y por fin, hacer una edición de sus obras.

»Las comisiones que trabajarán todo esto, salvo errores fáciles escribiendo de memoria y corriendo, las podrían componer: en Álava, Manteli, Gancedo, Ayala, Pállares, Aragón, O. Velasco, (D. Ramón), Elio y Herran; en Vizcaya, Sagarrinaga, Barandica, Maez-Mahon, Lecanda y Delmas (D. J. E.); en Guipúzcoa, Olano, Guerrico, Monterola, Soroluce, etc.; en Navarra, Iturralde, Campion, Oloriz, etc.

»Con esto contesto á vueja pluma á todos los que anhelan saber como piensa

jor titular una de las plazas de Vitoria (Provincia, Bilbao, Nueva ó Vieja), plaza de los Fueros y en ella colocarlo? Esto se resolverá en su día. Nos parece que la de la Provincia sería la mejor.

»En cuanto al monumento debería consistir en un pedestal de mármol negro y sobre él una estatua de bronce representando á Moraza en actitud de pronunciar su célebre discurso, y en el momento crítico en que teniendo en su mano izquierda el libro secular de los Fueros, señalándole con la mano derecha exclama:

»*A la sombra de estos Fueros hemos nacido, y á la sombra de ellos quisieramos morir.*

(Palabras de su discurso.)

»Todo convendría hacerlo en este año, y en el primer aniversario, celebrando un certámen euskaro para todo lo referente al asunto, inaugurar el monumento. Las inscripciones que este deba llevar en sus cuatro lados, anverso, reverso, derecha e izquierda respectivamente en euskera y castellano son estas:

1.^a *El país euskaro agradecido al de-*

en tributar honores el país euskaro á sus hijos esclarecidos.—FERMIN HERRAN.

CONCLUSION.

Este libro ha sido el libro de mis ensueños. Yo hubiera hecho de él una obra de política de combate, de política vascongada intransigente. En él quería exponer nuestros desengaños y nuestras esperanzas, esperanzas tan grandes, tan arraigadas, tan profundas que ningún poder de la tierra, lograría desvanececer; pero las circunstancias del país, la tiranía de nuestras relaciones de su gobierno, me obligan á callar.

También callaron los historiadores romanos.

Yo también callo. Dios quiera darme constancia y génio para reivindicar á mi país bendito.

FERMIN HERRAN.

APÉNDICES.

COMISION
DEL
MONUMENTO Á MORAZA.

RELACION DE HECHOS
CON MOTIVO DEL PROYECTO
DE ERIGIR UN MONUMENTO
A LA MÉMORIA
DEL
eminent patricio vascongado
DON MATEO BENIGNO DE MORAZA.

provincias vascas y otras del resto de España, el pueblo de Vitoria, repetimos, necesitaba dar una muestra más grande y más notoria de estos sentimientos que las que hasta entonces había dado, y buscaba la manera de hacer que la aspiración general tomase cuerpo y encontrara quien pudiera llevarla á vías de ejecucion, por los medios que generosamente pondria sin vacilar en sus manos.

Tratábase en efecto de perpetuar la memoria de *Moraza*, en un mausoleo magnífico, ó en una estatua notable á cuyo proyecto habían de contribuir todos los que sintiesen admiracion, cariño ó simpatías hacia el ilustre finado, y este deseo halló poderosa iniciativa en algunos excelentes vascongados, sus amigos, que voluntariamente se encargaron de dar forma á la voluntad del pueblo, de realizar el pensamiento, dándole toda la estension que pudiera tener, y de dar todos los pasos para su pronta y digna ejecucion, interpretando así los deseos del pueblo de Vitoria y de las provincias hermanas, en donde el pensamiento había hallado entusiasta y favorable acogida.

El pueblo de Vitoria, que tanto amaba y estimaba á *Moraza*, que tantas pruebas le había dado de su consideracion y cariño, dándole sus sufragios para la diputacion á Cortes, visitándole cuando estuvo preso, asistiendo á las honras fúnebres que se hicieron por el descanso de su alma, y devorando con febril ansiedad cuanto sobre tan ilustre patricio digeron los periódicos de las

Reunidos el 17 de Febrero de 1878 varios amigos del difunto *Moraza* consecuentes fueristas y amantes del país se manifestó, que de acuerdo con lo que había sido objeto de pensamientos y discusiones anteriores la reunión de este día debía ocuparse de acordar la celebración de una Junta en la que se resolviera el erigir un monumento que perpetuase la memoria del defensor de los fueros Señor *Moraza*. Todos convinieron en que debía tenerse una reunión de amigos, aunque conociendo que lo más conveniente y popular hubiera sido llamar á todos los vecinos para el objeto. Más conocidas las especiales circunstancias en que se encontraba el país por hallarse en suspeso las garantías constitucionales se desistió de esta idea como imposible acordándose convocar tan sólo á los Sres. Ortés de Velasco, Ayala, Ciorraga, García Fresca, Ordoño, López de Alda, Egidua, Velasco, Amarica, Echeverría, López Arroyave, Osaba, Sarobe, Arregui, Arrieta, Acha, Alegria, Madinaveitia é Ibarrondo.

El 18 de Febrero se reunieron la mayor parte de los señores invitados en el

que antes se ha dicho; se acordó igualmente que tres de los señores de la Comisión dieran cuenta de nuestro pensamiento á los testamentarios del Sr. *Moraza* y de los trabajos que habíamos hecho y nos proponíamos continuar, así como fueron encargados de ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento de Vitoria.

Se resolvió que no se pusiera límite á la suscripción, proponiéndose varios medios para facilitarla.

En la reunión del 21 fué presentada la minuta de comunicación para las otras provincias y las listas con su encabezado impreso; se determinó que nos dirigímos á la asociación vasco-navarra de Cuba invitándola á cooperar para nuestro pensamiento. Se encargó á varias personas la recaudación del importe de las suscripciones en las vecindades de Vitoria. Se mandó dirigir una comunicación á la familia del Sr. *Moraza*, manifestándola nuestros propósitos, respecto de honrar su memoria.

El 3 de Abril recibió el Sr. Aragón, Presidente de la Junta, un oficio del Gobernador Civil que va copiado con el n.º 3.

domicilio de un honrado vecino de Vitoria y espuesto por uno de los señores concurrentes el motivo de la reunión, esto es, el que antes se ha manifestado, fué discutido el asunto, haciéndose varias observaciones por algunos señores para ampliar y detallar la forma de llevar á cabo el pensamiento, se nombró una comisión ejecutiva formada de los que aparecen en el documento núm. 1 á la cual se acordó que se unieran para ser consultados en cuantas ocasiones fuese conveniente á todos los demás señores que asistieron. Se resolvió también marchar de acuerdo con el Ayuntamiento que según noticias había acordado elevar un mausoleo al difunto señor *Moraza*.

El 19 se reunió la Comisión Ejecutiva dándose por constituida, acordando comunicar nuestro pensamiento á algunos amigos de las provincias hermanas y Navarra, América, Filipinas y Madrid otras poblaciones y también á los Sres. Padres de Provincia, Senadores y Diputados á Cortes de Alava; se resolvió imprimir el encabezado para las listas de suscripción, señalado con el n.º 2 y la circular

Como en esta comunicación se ordena que en el momento de recibirla quede disuelta la Comisión Ejecutiva, fué obedecida inmediatamente la orden, acordándose la disolución, aunque encomendando á cuatro antiguos individuos que gestionaran con el Sr. Gobernador y en Madrid en caso necesario, para que no se nos impida la realización de la idea de continuar la suscripción para erigir un monumento á la memoria del Señor *Moraza*. Se contestó al expresado Señor Gobernador con el oficio n.º 4.—Esta comunicación fué entregada en persona á dicha Autoridad por los Sres. Aragón, Pallares y Elio, no dándoseles contestación inmediata aunque se nos prometió responder á nuestra solicitud de permiso en un plazo breve. El diez de Abril pasó dicho Señor Gobernador una comunicación (n.º 5) por la cual niega por ahora el permiso que solicitamos.

En esta situación pasamos al repetido Señor Gobernador el oficio n.º 6 por el que se pide autorización para imprimir, publicar y circular el escrito n.º 7 que explica las causas que, á la disuelta Comisión Ejecutiva le impide llevar á cabo

el pensamiento, y le obligan por tanto á devolver á todos los suscritores las cantidades que habian entregado para tan popular y patriótico fin. El escrito primitivo fué modificado por el mismo señor Gobernador y sólo se nos permitió la impresion y publicacion despues de suprimidos algunos conceptos que explicaban nuestro dolor por la destrucción de nuestras libertades y la duda que abrigamos de si era ó no necesario dentro de la ley el permiso de la autoridad para llevar á cabo el pensamiento.

Disuelta la Comision Ejecutiva; devueltas á todos los suscritores las cantidades que entregaron para la erección del monumento y negado el permiso pedido á las autoridades de la Provincia, se reunieron algunos amigos en la casa de un particular de Vitoria, aceptando como conveniente á su patriótico deseo la idea de gestionar por todos los medios legales á fin de obtener del Gobierno de S. M. la autorización necesaria para abrir la suscripción anteriormente iniciada para erigir en su dia un monumento á la memoria del Patrício Alavés don

torización que se pida, encuentran conveniente interpetar al Gobierno en las Córtes para que si aun así nada se consiguiese se sepa como se nos trata en este País, sin renunciar nosotros á publicar en los periódicos y en los libros cuanto aquí ha sucedido referente al asunto.

Mateo Benigno de Moraza defensor de nuestros fueros.

Al efecto se acordó dirigirnos al señor D. Bruno Aragon, Diputado á Córtes por Amurrio con el propósito de que sea por sí solo, sea acompañado de los señores Diputados y Senadores de Alava, ó tambien de las Provincias hermanas, ó en la forma que tengan por conveniente él y los demás, se sirvan si se hallasen de acuerdo con nuestro pensamiento acercarse al Sr. Ministro de la Gobernacion, al Presidente del Consejo de Ministros ó á los centros ó autoridades que juzguen oportuno, para que no se nos impida la patriótica idea de honrar la memoria de un buen ciudadano, idea que lejos de ser impedida debiera protegerse por todos los que de amantes de la pátria blasonan por que es el único galardon que puede servir de honroso ejemplo á los que viven.

Los amigos, que precisamente son los mismos que iniciaron el pensamiento repetido y formaron la Comision Ejecutiva, se toman tambien la libertad de indicar á los Señores Senadores y Diputados que, si no diera resultado la solicitud de au-

ÍNDICE.

PARTE PRIMERA.

RECUERDOS NOCROLÓGICOS.

	Páginas.
Mateo Benigno de MORAZA, (<i>La Academia</i>) por Fermín Herran.	1
<i>Un recuerdo nocturno</i> , (<i>Irurac-bat y El Ateneo</i>) por Marcial Martínez.	5
Don Mateo Benigno de MORAZA, (<i>La Paz</i>) por Ricardo Recero de Bugoña	7
Artículo del <i>Irurac-bat</i> , tribuido á Camilo Villavasa.	10
MORAZA, artículo de <i>La Paz</i> ,	12
Recuerdos. Mateo Benigno de MORAZA. (<i>Revista de las Provincias Españolas y Americanas</i>) por Sotero Manteli.	14

PARTE SEGUNDA.

BIOGRAFIA DE MORAZA.

Capítulo primero.—Introducción, nacimiento, educación y estudios hasta recibirse de abogado.	17
Capítulo segundo.—MORAZA abogado.	20
Capítulo tercero.—Servicios al Ayuntamiento de Vitoria.	22
Capítulo cuarto.—MORAZA consultor de la Provincia de Álava.	23
Capítulo quinto.—Cargos y servicios no comprendidos en los capítulos anteriores.	24
Capítulo sexto.—MORAZA escritor.	25
Capítulo séptimo.—Honores y Distinciones	26
Capítulo octavo.—MORAZA diputado á Cortés.	27
Capítulo noveno.—Cualidades morales e intelectuales. Su misión, aspiraciones y sacrificios.—Su muerte.—Su significación	34
Conclusion	41
Apéndices.	42
Relación de la Comisión del Monumento á Moraiza.	42
Prospecto de la Biblioteca	46

BIBLIOTECA EUSKARA

REDACTADA

POR LOS MAS DISTINGUIDOS ESCRITORES EUSKAROS.

Fundamos la *Biblioteca Euskara*, dedicada á perpetuar las obras de los escritores de este país, y con objeto de sostener el movimiento intelectual que se nota en esta tierra infeliz.

En la *Biblioteca Euskara* se publicarán las producciones de escritores euskaros antiguos y modernos; se reproducirán las obras notables que por su importancia y lo raro de sus ejemplares creemos conveniente, desenterrando de nuestros archivos documentos muy dignos de ser conocidos, y obras inéditas espuertas á desaparecer, y que solo una empresa de este género pueda dar á luz.

Este es nuestro programa. Nuestro principio es augurio de felices resultados. ¿Hay nada que más despierte el sentimiento euskaro que la vida llena de sacrificios, y la muerte llena de esos sacrificios de Don Matto Benigno de Mo-

desde los amenísimos cuentos de Trueba, leyendas de Manteli, Arana, y tradiciones de Araquistain, á las importantes y severas producciones de Moraza, Delmas, Velasco, Soraluce y Manterola; así las inspiraciones de Oloriz, Becerro, Campion como los estudios de Zárate, Sagarmínaga, Obanos, Villavaso é Iturrealde. De este modo conseguiremos dar una variedad que los suscriptores nos han de agradecer.

NOTA.—El tomo primero costará diez reales, tanto por llevar el retrato de *Moraza*, como por haberse cobrado á este precio á los que se suscribieron á la biografía cuando circularon las listas de suscripción poco después de su muerte.

El pago de los tomos se efectuará en el momento de recibirlos.

Se suscribe en la Dirección y Administración de la *Biblioteca Euskara*—Herrería 73—Vitoria; y en las librerías de los Sres F. Fé (antes Duran) Carrera S. Gerónimo 2. Madrid—Bernardino Roldós Postas 5. Vitoria—Propaganda Literaria (Chao) O'Reilly, Ilabana 54.—Joaquín Lorda Mercaderes Pamplona 19.—Eduardo Delmas Correo Bilbao 30.—Juan Osés P. Constitución San Sebastián 7. Toda la correspondencia con estas señas:

Sr. D. Fermín Herran. Director de la *Biblioteca Euskara*.—Vitoria.

raza, verdadero mártir de la causa de este país, ante cuya tumba, han emudecido de admiración todos los enconos, siendo igualmente venerado por amigos y enemigos?

Pues bien, interpretando este deseo vivísimo de todos; haciéndonos eco de este dolor profundo, y mientras preparamos sus obras que han de servir de manantial inagotable para estudiar este país, vamos á publicar su biografía, para que su vida sirva de enseñanza á las generaciones euskaras, empezando por esta generación actual, que por su falta de fe, acaso lo necesite más que ninguna.

El primer tomo, contiene la *Biografía de Moraza*, y llevará un retrato del insigne patrio cuya vida históriamos.

En nombre de los escritores euskaros
FERMIN HERRAN.

CONDICIONES

La *Biblioteca Euskara* publicará en tomos elegantemente impresos, cuyo precio será el de dos pesetas, las producciones de escritores euskaros antiguos y modernos; alternando en su colección